ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso — Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " — Número atrasado . . 0.10
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 7 de Abril de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,562

Almanaque

Hoy sábado 7—San Epifanio y san Ciriaco.
Van 97 días transcurridos, faltando 268 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto creciente (2.o día).

EL SIGLO

Necesitamos calma

El colectivismo se ha propuesto, y á fé que consigue sus propósitos, mantener en constante agitacion á nuestra atmósfera política. Los rumores de revuelta se suceden sin interrupcion, desde el dia mismo en que bajo la presion de un movimiento popular intenso, fué desalojada del poder que habia conquistado por la fuerza y que por la fuerza conservaba, la famosa oligarquía colectivista. Y es perfectamente lógico y natural que así sea, desde que el expresado movimiento popular, ha traido entre otros beneficios la supresion del derroche, y la supresion del derroche es la ruina de todos los que ya se habian acostumbrado durante un cuarto de siglo á disponer del tesoro público como de cosa propia.

Despues de algunas semanas de relativa calma, vuelven á correr los siniestros rumores, no faltando quien repita por centésima vez la frase de tantos voceros puesta en boca de los pontífices del viejo régimen: «ha sonado la hora de las solemnes reivindicaciones!»

Estamos lejos de atribuir importancia á esos rumores. La situacion actual es firme, mucho más firme que las anteriores, desde que tiene como ellas el apoyo del ejército de línea y tiene además, lo que ellas nunca tuvieron, el apoyo de todos los partidos reunidos por un acuerdo patriótico y el apoyo de las clases conservadoras hartas ya de desórdenes administrativos que nos precipitaban de bancarrota en bancarrota.

Pero, como tantas veces lo hemos dicho, los rumores de revuelta, aún cuando no se traduzcan en hechos, hacen daño al crédito del país en el exterior y promueven en el interior desconfianzas, abatimiento en los negocios, retraccion de los capitales, que inutilizan el efecto de las fuertes masas de metálico importadas en los últimos años, como consecuencia del ensanche de la produccion nacional y de la disminucion del consumo de artículos extranjeros.

Para combatir tan graves males, habría positiva conveniencia en prestigiar la accion política del gobierno, recabando el concurso de todos los hombres sanos del Partido Colorado, que por una razon ó por otra se han retirado á cuarteles de invierno, y en abordar cuanto antes algunas de esas grandes obras públicas que puedan estimular la accion de los capitales y sacarlos del marasmo en que se encuentran.

Lo primero, hállase al alcance del grupo de colorados afectos á la situacion, que ha tomado á su cargo los trabajos de reorganizacion del partido. Procediendo con amplitud de vistas y criterio patriótico, puede ese grupo uniformar opiniones, allegar elementos de valía, neutralizar otros que puedan servir de bandera á los que rechazan radicalmente la situacion actual y prestar en consecuencia positivos servicios al gobierno y al país. El presidente mismo debería facilitar el trabajo de reorganizacion sobre bases amplias, olvidando prevenciones y personalismos que siempre le han hecho daño y que seguirán dañándolo en condiciones verdaderamente graves.

Lo segundo depende del Gobierno, de las Cámaras y tambien de los niveles que marque el crédito del país. Las obras del puerto de Montevideo, ya aseguradas por un depósito en dinero que va creciendo día á dia y que tiene que atraer á las empresas extranjeras por la seriedad de la negociacion; las mejoras de vialidad ya emprendidas con encomiable celo á expensas del aumento de la Contribucion Inmobiliaria; la construccion de edificios escolares, sobre la base de lo que actualmente se paga por alquileres ú otra más amplia; el establecimiento de los tranvías eléctricos, empantanados en la Asamblea por inexplicables temores, á pesar del beneficio que reportarán á la poblacion, suprimiendo distancias y mejorando las condiciones de vida de las familias que no pueden radicarse dentro del radio urbano de Montevideo; y diversas obras más, que merecen estudio como la construccion del palacio de gobierno y de la escuela de Medicina; todo eso podrá servir y serviría para despertar á los capitales privados y poner en movimiento las fuerzas propias del país, que una vez en juego harán que muchos revolucionarios de profesion, encuentren más ventajoso encauzarse en las fecundas corrientes del trabajo.

Contribuiría tambien al afianzamiento de esta situacion, la renovacion del acuerdo electoral á cuya sombra pudo consumarse sin fatales sacudidas, la eleccion de la actual asamblea legislativa. Es conveniente que los partidos se organicen y estimulen la inscripcion en el registro cívico permanente, ya que en el año que corre caducarán los poderes de seis senadores y en el año próximo venidero habrá necesidad de practicar la renovacion parcial del Senado y la renovacion total de la Cámara de Diputados. Pero esos trabajos de organizacion, muy patrióticos y muy necesarios, no deben ni pueden fomentar luchas partidistas, que sea cual fuere su resultado, despertarían inevitablemente odios y antagonismos de temible resonancia en esta época de reconstruccion en que nos encontramos.

NOTAS DE FENIX

En Mercedes ha ocurrido un caso digno de relatarse por el ejemplo que arroja para quienes actúan como testigos de buena fé.

Hace algun tiempo se presentó ante un escribano de la localidad un sujeto que dijo llamarse L. S. B., quien manifestó que iba con el objeto de otorgar una escritura hipotecaria á favor de una persona que le habia prestado trescientos pesos, los cuales le garantía con una fraccion de chacra de su propiedad.

Como el escribano no conociera al marchante, le hizo presente que debía asistir con dos testigos de su conocimiento, á fin de justificar la identidad personal, y no tardó un momento en que se presentara á la oficina el cliente acompañado de los estimables vecinos don Zacarías Alambarri y don Juan B. Petit, quienes dijeron que efectivamente lo conocían y era la misma persona que decia llamarse L. S. B. Presente el prestamista, entregó los trescientos pesos y se firmó la escritura correspondiente.

Al vencimiento de la hipoteca, y cuando el acreedor se preparaba para ejecutar su crédito, tiene conocimiento que su deudor no era el tal L. S. B. sino un hijo de éste llamado I. B., el cual usurpando el nombre del padre habia cometido la estafa, con la particularidad de que el verdadero dueño del bien hipotecado se encuentra en el Manicomio Nacional y el supuesto es notoriamente insolvente.

El acreedor consultó el caso y despues de muchas conferencias y vacilaciones se declararon víctimas los inocentes testigos, que han tenido que pagar la deuda por mitad, so pena de marchar á la cárcel por haber asegurado el conocimiento de una persona á quien realmente no conocían.

Los testigos sabian que el tal L. S. B. era B. pero no se imaginaron que podía ser J. B. y no L. S. B.

Lo mas curioso es que ahora el sujeto L. S. B. dice que él no conoce ni al escribano ni á los testigos ni á nadie de los que han intervenido en el asunto, el cual ha sido sometido á la justicia por los mismos testigos.

De ese laberinto de iniciales se desprende una de tantas pillerías y tambien una leccion que conviene aprovecharla.

⁂

Señor Director de Abasto y Tablada don Laureano B. Brito.

Los vendedores de carne que subscriben la presente, y que constituyen la mayoría de los comprendidos dentro de los radios de los mercados Central y de la Abundancia, al señor director, en la mejor forma que proceda, se presentan y dicen:

Que han sido notificados de la resolucion de esa direccion por la cual se les ordena que se sometan dentro de 20 días á contar dentro del 21 de Marzo, á las condiciones establecidas en la ordenanza de fecha... ó bien retiren sus puestos de los radios indicados y pasen á establecerse en el mercado respectivo.

Es tan considerable, señor director, el gasto que exige el cumplimiento de lo mandado en la primera parte de la proposicion anterior, en relacion á nuestros capitales, que habíamos resuelto ó bien retirarnos á los mercados, ó de lo contrario, pedir á esa direccion que reconsiderase su resolucion, y, en caso omiso ó denegado nos concediese apelacion para ante el ministerio respectivo.

Retirarnos á los mercados importaría para nosotros una série de perjuicios entre los que resultan, como principales, la pérdida de una clientela que no nos seguiría á la distancia,—clientela hecha en mucho tiempo de honrado trato,—y la rescision de arrendamientos que nos obligaría á pagar el precio del tiempo que falta para el vencimiento de los contratos.

Alzarnos contra la resolucion equivaldría á desconocer ó juzgar infundadas las razones que tuvo esa direccion para dictarla y esto no entra en nuestros propósitos ni estamos autorizados para hacerlo.

Sería, de otro punto de vista, lo mismo que afirmar que existe mejor disposicion en el superior que en esa direccion para oirnos, apreciar nuestras quejas y resolver nuestro petitorio en una forma que concilie nuestros intereses con los intereses generales que inspiraron la resolucion que nos ocupa.

Razones de higiene pública fueron, sin duda, las que, principalmente, tuvo esa direccion en cuenta al ponernos en la disyuntiva, que al principio nos hemos referido. Pues bien; esas razones que informan la adopcion de una medida que tiende á favorecer á toda nuestra poblacion, no puede ni debe recibir una protesta seca de nuestra parte, por ello no quiere decir que, en el conflicto de intereses debamos renunciar los perjudicados á proponer á esa Direccion un temperamento que concilie los nuestros con los que ella ha consultado al dictar su resolucion.

No nos corresponde entrar á apreciar ó discutir la eficacia de las medidas dictadas; pero, en defensa de nuestros intereses y procurando aminorar los males que aquellas nos causarían, nos hemos puesto al habla con personas que por la naturaleza de su profesion, tienen autoridad para opinar en el asunto, y el resultado de nuestras conferencias ha sido el convencimiento que hoy tenemos de que se obtendría el fin perseguido sin necesidad de adoptar todas las medidas ni exigir el cumplimiento de todas las condiciones que contiene la ordenanza de esa direccion.

Las condiciones exigidas, son referentes al friso, paredes, mostrador, piso, puertas, etc.

Pues bien, señor director, la higiene y la salubridad públicas no dejarán de ser igualmente atendidas si en lugar de esas medidas se nos impusieran todas menos la 4.ª, relativa al cambio de piso, que es la que más gravosa nos resulta y la que menos contribuye al objeto que se persigue, pues otra clase de piso puede, con tal de ser atendido, llenar igualmente las condiciones de limpieza.

Satisfechos así los intereses de la higiene, se consultarían tambien, en parte, los nuestros, que son igualmente atendibles, en cuanto aquellos no sean igualmente perjudicados.

Tal es el temperamento que proponemos, conciliador de todos los intereses, y que importa el cumplimiento casi absoluto de la ordenanza.

Constituimos un gremio numeroso, contribuimos con nuestra actividad y por medio del impuesto á formar las rentas con que el Estado atiende sus gastos: es justo, pues, que cuando demostremos, como hemos demostrado en esta ocasion, que ciertas obligaciones que se nos imponen nos perjudican notablemente, obtengamos de los que pueden remediar el mal, ó la supresion de las causas que lo producen ó, á lo menos, su aminoracion, en cuanto ello se concilie con los intereses consultados al dictar la disposicion que impone aquellas obligaciones.

Las medidas que hieren los intereses particulares, ó los de un gremio, pueden herir tambien y hieren generalmente, de un modo indirecto, los intereses del Estado. El sostenimiento de todas las condiciones cuyo cumplimiento se nos exige para poder permanecer en nuestros respectivos, nos perjudica notablemente, como se ha visto, y, en este caso, perjudicaría tambien al Estado, por la que la mayor parte de nosotros, ante la imposibilidad de hacer todos los gastos, nos veríamos en la dura necesidad de renunciar á la ocupacion en que hemos pasado gran parte de nuestra vida y á cerrar las puertas de nuestras casas, toda vez que, perdida nuestra clientela, solo iríamos al mercado á correr una contingencia, ante cuyo dudoso resultado nos abstendríamos de tentarla.

No debemos molestar mas la atencion del señor director, pues esperamos que él sabrá apreciar las razones invocadas y conceder á una parte del público trabajador lo que tan justamente pide en defensa de sus intereses.

El señor director va ahora á representar y defender los intereses de una gran parte de los habitantes del país en la representacion nacional, y nunca estaría en mejores condiciones que en esta ocasion para demostrar que sus actos consultan siempre, como no puede ser de otra manera, aquellos intereses.

Por lo expuesto, pedimos:

1.º Que se nos permita seguir en nuestros puestos, llenando todas las condiciones, con excepcion de la cuarta, relativa al cambio de piso.

2.º Que se nos conceda un plazo que no baje de *tres* meses ni pase de *seis*, á partir de esta fecha, para practicar las reformas.—Montevideo, Abril 6 de 1900.

Otrosí decimos: Que el pacto celebrado por una comision delegada de nuestro gremio con esa direccion, no obliga á esta mayoría, porque los miembros que componían aquella se extralimitaron de su mandato, pues este solo se les dió para que gestionaran la derogacion de la ordenanza; lo que hacemos notar para que no se juzgue como inconsecuente nuestra conducta.

Otrosí decimos: Que pedimos que no se corra término hasta la resolucion de este escrito y la notificacion de aquella, debiendo quedar suspendido aquel desde esta fecha.

Juzgamos tan razonable esta solicitud, cuya forma y argumentacion no pueden ser más claras ni ilustrativas, que al hospedarla en nuestros dominios pronosticamos que recaerá en ella este decreto: «como se pide»

Y obsérvese que algo deben pesar en el criterio municipal las necesidades y las costumbres domésticas, en el sentido de que la carencia de carnicerías en barrios lejanos, cuyos habitantes, en general, hacen vida modesta ó estrecha, causaría perjuicios reales, no solo por obligar á recorrer distancias que las suprimen los establecimientos locales, sino tambien por el mecanismo de las transacciones, que resulta fácil y económico en lo que llamaremos el *modus operandi* vecinal, consultando íntimamente los intereses del industrial y las circunstancias del consumidor.

⁂

Creemos de utilidad para nuestra defensa sanitaria el conocimiento de los siguientes datos y apreciaciones, tanto más valiosos cuanto que proceden del diario argentino *Tribuna* —que es como si aquí dijéramos *La Nacion* para expresar procedencia olímpica.

«Hemos solicitado del doctor Castilla (dice el colega) una informacion amplia del curso que la epidemia del Rosario ha seguido, así como su opinion respecto á su importancia y á los peligros que pudiera ofrecer en punto á propagacion, y el distinguido médico, accediendo galantemente á nuestra demanda, nos facilitó los siguientes datos, bien interesantes por cierto.

De ellos se desprende que, si bien la enfermedad no ha adquirido el desarrollo que podía temerse, ha sido, ante todo, porque no le son propicias, sin duda, las condiciones del suelo y del clima y porque, á pesar de la falta de concurso por parte de la poblacion con que han luchado, las autoridades sanitarias nacionales no han omitido esfuerzo alguno para atajarla en su desarrollo.

Se han producido en el Rosario, en los meses de Enero, Febrero y Marzo, noventa casos (90) de peste bubónica.

De estos noventa casos ingresaron á la casa de aislamiento 59, de los cuales 15 curaron, 30 murieron y 14, en su mayoría en vías de curacion, están en asistencia.

Fueron enviados para la autopsia 27 cadáveres de individuos fallecidos sin asistencia médica, y en todos los casos se constató tratarse de pestosos.

Cuatro enfermos, perfectamente reconocidos como pestosos, huyeron de sus domicilios, lo mismo que sus compañeros de habitacion, sin que hasta ahora *hayan sido habidos*.

Tenemos, pues, que sobre 90 enfermos, 31 (27 muertos sin asistencia y 4 huidos) han escapado á la accion de las autoridades, constituyendo otros tantos nuevos focos que podrian haber sido evitados si se hubiera procedido con actividad.

Los focos, que al principio de la epidemia estaban reducidos á un barrio y hubieran podido ser limitados, han ido diseminándose de tal modo, que hoy puede considerarse infectada toda la ciudad, hasta en la parte más central. Ha habido casos hasta en las calles Córdoba y Progreso.

Con un número relativamente tan crecido de muertos sin asistencia médica, es natural que la mortalidad general debe dar una cifra elevada (más de 60 o|o).

La mortalidad de los asistidos en la casa de aislamiento es más reducida (48 o|o), y asimismo debe tenerse en cuenta que lo elevado de la cifra es debido, sin duda alguna, á la falta de suero, del que no se disponía en cantidad suficiente. Hoy, felizmente, no sucede lo mismo y la proporcion de curados aumenta de una manera halagadora.

Se ha comprobado de una manera indiscutible la benéfica accion del suero Yersin, necesitándose, sí, en algunos casos graves, cantidades bastante crecidas (200, 250 y hasta 300 centímetros cúbicos). Como preventivo ha dado tambien excelentes resultados. Actualmente se ensaya la vacuna de Haffkine, preparada en el laboratorio del departamento.

Los inoculados no han experimentado ningun accidente.

La forma más comun en que se presenta la enfermedad es la *bubónica*, no siendo, sin embargo raras las formas graves, como lo prueba la mortalidad.»

⁂

Ayer dimos algunos pormenores sobre la sentencia recaída en el ruidosísimo proceso que se denomina «de las aves negras».

A título de curiosidad reforzamos el cuadro con los siguientes rasgos, trazados en el teatro de los sucesos por un diario argentino:

«No hay ejemplo de trama semejante, urdida por un grupo de delincuentes que habiendo estudiado un rumbo de estafa llegaran á tener fortuna, apoderándose de bienes de muertos.

En un teatro cualquiera, si se representa la escena, el público se reiría, creyendo que se trataba de exageraciones de autor.

¿No se ha visto á la titulada hija de Camio asistiendo al velorio de su padre y fingiendo llorar hasta que tenía que salir de allí, acompañada de sus cómplices, porque no podía contener la risa?

Las mismas personas que á tal extremo llegaron hicieron resucitar un muerto.

El viejo Camio, rico atorrante fallecido en una fonda, figuraba tres días despues de muerto en una escribanía, haciendo testamento.

El que se decía ser Camio era Mariano Nabal, otro anciano parecido de una manera asombrosa al extinto Camio, y que no tuvo inconveniente en representar el papel del vasco rico, mediante el interés que en el negocio tenía.

La comedia lúgubre continuaba, y así apareció la hija postiza del señor Mendez de Andés, de cuyo haber testamentario era preciso apoderarse.

Todo el proceso es una trama de engaños, de damas veladas, de hijas enlutadas, de testamentos falsos, de falsas escrituras, de testigos comprados, de cómplices interesados, de pinches, notificadores, de ladrones de alhajas á los muertos, de falsificadores de firmas de extintos, una série casi increible de delitos realizados por personas vulgares, pero que estudiaban los flancos de las leyes y sabían aprovechar la indolencia y la ligereza de los que podían descubrir sus maniobras.

Para fallar este asunto han sido necesarios tres meses de estudio, al cabo de los cuales ha ido á la cárcel la bandada de aves negras más temible que se ha conocido en el país.»

El relato hace resaltar la condena á seis años de prision, como delincuentes de falso testimonio, contra Cárlos Robizza y Andrea Zuneta, ambos de 90 años de edad, paralíticos y de consiguiente físicamente sustraídos en parte al rigor de la justicia.

⁂

Dice un colega de San José:

«Hemos sido obsequiados con un folleto del señor arzobispo nacional, compuesto de 150 páginas, bien impreso, titulado: «La invicta energía del cristianismo ante toda clase de oposiciones y obstáculos—Pastoral del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo, en Homenaje á Jesucristo Redentor».

«Es un trabajo brillante literariamente considerado, y como es brillante, todo lo que produce la pluma del doctor Soler.

«Una vez le hayamos leido, haremos las consideraciones que su lectura nos sugiera.»

Pues así se expresa el colega, concienzudamente, *sin haber leído* el folleto en cuestion ¡qué no dirá despues de conocerlo, concluyendo así por donde debió empezar!...

Fénix.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo. 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4 70; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich 10; Esteban Denniel. 1; R. A. Ferber, 10, recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; Direccion General de Correos y Telégrafos 50; J. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; señora Julia Acevedo de García Lagos, 10; Fructuoso Cuspinera Saladich, 25 piezas de ropa.

Comision Nacional de Caridad—Se han recibido de la Administracion de El Siglo 25 piezas de ropa donadas por don Fructuoso Cuspinera Saladich, para las víctimas de las recientes inundaciones.—Montevideo, Abril 6 de 1900.—p. a. *Antonio M. Marques.*

LISTA Á CARGO DE LAS SEÑORITAS INÉS ODICINI Y CELIA GOMENSORO

Suma anterior $ 137.20.—Emilio V. Henon, 1; Lloyd Brazilero, 10; Diego Ortiz, 1; F. Benausse, 1; Francisco Campiotti, 10; María Rama Ruano, 10; Eloisa M. de Castellanos, 5; Eloisa Castellanos, 2; Margarita C de Albin, 2; Sara C. de Sosa Diaz, 1.50; Buela Hnos., 5; N. Goddard y Ca., 5; Eduardo Cooper é hijo, 5; Guillermo Wilson, 2; Américo Ricaldoni, 10; Mercedes Moratorio Lerena, 2; A. Lermitte, 1; M. Herviche, 1.—Total $ 511 70.

Lázaro Gaggero, 1 traje, 2 pantalones, 1 par zapatos.
Andrés Bautis, 20 kilos fideos, 10 kilos arroz, 1 lata de grasa.
José Selvoticá, azúcar, fideos.
José Balverde, 3 barricas vacías.
Dupont y C.ª, 1 par de zuecos.
Villalonga, viaje gratis á la estacion.
Domingo Mendy, 2 docenas zuecos.
Cárlos Vaccaro, 13 piezas de ropa.
Saucho Colni, 1 pares de zuecos.
Rosita De Santis, 13 piezas de ropa.
Domingo De Santis, 1 saco de paño.
Sara C. de Sosa Diaz, 7 piezas de ropa.
Callender y C.ª, 1 rebozo, 6 metros género.
Cárlos de la María, 6 piezas ropa.

Florencio Michaelson, $ 3.00; J. Leroy, 1.00; E. V. Delort, 1.00; Juan Monteverde, 1.00; Juan Giribaldo, 0.50; A. Jones Brown, 1.00; Arturo Menck, 0.50; Luis Ponce, 0.50; N. N., 0.50; Enrique Lerena Joanicó, 0.50; Federico E. Capurro, 2.00; N. N., 0.50; Luis Roje, 0.50; Alberto Hansen, 0.50; Hipólito C. de Barros, 0.50; Luis Gradin, 0.50; N. N., 0.50; J. P. Lopez, 0.50; Enrique Iriarte, 0.50; Felix Ilia, 1.00; M. F., 0.50; Francisco Sureda, 0.50; Arturo V. Rodriguez, 0.50; E. G. de Zúñiga, 0.50; Juan Calcagno, 1.00; R. P., 1.00.—Total $ 20.50.

Nota—El importe de esta última lista ha sido depositado en el Banco de la República á nombre de la Comision de Auxilios de Santa Lucía.

EN LOS MINISTERIOS

Informe telegráfico

El ministro de Relaciones hizo ayer un telegrama á nuestro encargado de negocios en Inglaterra informándole de la fecha en que fué expedido el decreto prohibiendo la introduccion al país de ganados procedentes de la Argentina, á consecuencia de haberse constatado la existencia de la fiebre aftosa.

Además indica las precauciones determinadas y le asegura que los ganados del Uruguay se encuentran en condiciones de buena salud.

Telégrafo Nacional

El señor ingeniero Young inspector del Telégrafo Nacional, ha comunicado ayer de tarde al director de Correos—y éste lo ha hecho saber al ministro de Gobierno, que quedan restablecidos los 5 hilos de las líneas telegráficas oficiales que habían sido destrozados por las crecientes de los rios y arroyos.

El señor Young regresará hoy á Montevideo.

La oficina Central del Telégrafo Nacional ha estado trabajando día y noche, sin solucion de continuidad, desde que se restableció la comunicacion con la campaña al componerse el hilo cortado en Santa Lucía.

Como habia un solo alambre disponible para la comunicacion hubo aglomeracion enorme de despachos y de ahí que se tuviera necesidad de un servicio extraordinario para dar cumplimiento con el público.

Informe de la Comision de Sueldos

Como es notorio, el ministerio de Hacienda se dirigió hace días á la Comision de Sueldos que preside el doctor Cárlos M. de Pena, para averiguar á qué altura se encontraban los importantes trabajos confiados á esa comision.

Léase ahora la interesante respuesta del doctor Pena:

Comision de Sueldos.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—Exmo. señor ministro de Hacienda doctor don Anacleto Dufort y Alvarez.—En representacion de la Comision de Sueldos, tengo el honor de contestar á las preguntas contenidas en la nota de V. E. del 29 del pasado.

V. E. expresa que para los efectos del próximo proyecto de presupuesto general de gastos, que deberá someter oportunamente al C. L. desea conocer el estado en que se hallan los trabajos de esta Comision, así como la fijacion aproximada del plazo dentro del cual cree poder darlos por terminados.

Se encargó á esta Comision un proyecto de ley de sueldos «encuadrado dentro de la cifra total del Presupuesto General de Gastos vigente y del cálculo de los recursos generales de la nacion», y aunque se había fijado plazo para la presentacion del trabajo, esta Comision solicitó y fué otorgado por el P. E. una prórroga indefinida, porque á medida que avanzaba en la ejecucion de sus tareas, surjían dificultades que solo han podido obviarse despues de la reorganizacion iniciada por el gobierno provisional secundado por el Consejo de Estado y continuada por el gobierno constitucional.

La H. Cámara de Representantes ha prestado su sancion á esas iniciativas, aprobando con algunas modificaciones los proyectos de presupuesto que le fueron pasados en oportunidad por el Poder Ejecutivo.

Cuando esta Comision inició sus trabajos de clasificacion no tenia otra base que el Presupuesto de 1893-94, vigente á la razon, y algunas leyes complementarias del mismo.

Fué necesario prescindir en parte de esos antecedentes y pedir á todas las oficinas que enviasen los presupuestos verdaderos, tales cuales los habian remitido al Gobierno para la correspondiente liquidacion en el mes de Octubre de 1897, á la espera de que se normalizarían mas tarde sueldos y gastos,—como sucedió despues, desde que el gobierno había mandado á las oficinas ajustarse extrictamente á la ley de presupuesto;

Se produjeron modificaciones en los sueldos y gastos, sancionándose un nuevo presupuesto por el Consejo de Estado y mas tarde los proyectos del Ejecutivo y de la Comision de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados, agregaron otras reformas y modificaciones de importancia de las que la Comision de Sueldos no podía ni debía prescindir para cumplir su cometido.

Si los sueldos habían sufrido una modificacion y los gastos se habían normalizado, adeudándoselas y reduciéndolos á lo extrictamente necesario, los recursos habrían experimentado tambien algunas oscilaciones de importancia—y desde que segun el decreto de su creacion, la Comision debía presentar su trabajo que tuviera aplicacion al proyecto general de Presupuesto teniendo en cuenta los recursos,—nos pareció que las modificaciones introducidas por el Ejecutivo y por la H. Cámara de Representantes que denotan un estudio prolijo de las necesidades de la administracion general del Estado, debian incorporarse á nuestras clasificaciones ya estudiadas y revisadas.

La tarea se ha demorado mas de lo que esperábamos, pero se debe en parte á los antecedentes indicados, y principalmente á la naturaleza misma de estos trabajos, tan minuciosos y complejos.

Por otra parte, la Comision se compone de personas que han debido atender los puestos públicos que desempeñan á la vez que prestaban su concurso á esta Comision.

Ese, no obstante, y á pesar de tratarse de funcionarios de elevada gerarquía en la administracion, las tareas no se han interrumpido y la Comision ha celebrado *ciento ocho* sesiones, de mas de *dos* horas de duracion cada una. La composicion del personal sufrió tambien dos modificaciones que obligaron á alguna demora en los trabajos, mientras tomaban conocimiento de lo hecho los nuevos funcionarios que venían á sustituir á un fallecido y á otro jubilado.

Los trabajos realizados son los siguientes;

Proyecto de clasificacion general de sueldos—por grupos, categorías y clases, desde el sueldo máximo de 7200 pesos hasta el de 200, con una clasificacion previa y provisional por órden alfabético.

Proyecto general de clasificacion de sueldos por direcciones de servicios segun categorías; por sub-divisiones y secciones de servicios, con sus correspondientes categorías de oficiales auxiliares y clases respectivas; aplicando las clasificaciones de estos proyectos generales se redactarán y aprobarán los siguientes trabajos:

Planilla para la Direccion General de Aduanas, con las especificaciones de número de empleados, clasificaciones de empleos, designacion actual, sueldo anual vigente, su importe; sueldo al proyecto, su importe y la clasificacion provisional segun el índice alfabético.

Planilla para la Direccion General de Impuestos Directos con las mismas especificaciones de la anterior.

Planilla para la Direccion General de Correos y Telégrafos, en revision definitiva para ajustarla al mismo plan de las Direcciones anteriores. Las clasificaciones están terminadas; faltan solo algunas confrontaciones.

Planilla para la Direccion de I. Pública con las enumeraciones antes indicadas. Está terminada faltando tan solo una última revision, debido á las modificaciones que han sido introducidas en el presupuesto en trámite.

Planilla para la Jefatura Política de Montevideo con las enunciadas anteriormente indicadas;

Planillas para las Jefaturas Políticas y los demás departamentos con las enunciadas indicadas. Necesita una revision definitiva.

Planilla para la Junta Económico Administrativa de Montevideo. Está sometida á revision definitiva.

Proyecto de clasificacion del personal civil en las oficinas militares. En revision definitiva.

Proyecto de clasificacion de los empleos inferiores y servicios manuales.

Aplicacion General de todos estos proyectos de planillas sobre el proyecto de presupuesto que ha sancionado la H. Cámara de Representantes, con las modificaciones que propone el H. Senado.

Como este trabajo de aplicacion exije compulsa; terminada ésta se pasará á la impresion del proyecto general definitivo. La Comision ha resuelto que para economizar tiempo y gastos y facilitar las enmiendas y retoques de última hora, se hagan poligrafiar estas Planillas de Aplicacion formándose un repartido que pasará á estudio de cada uno de los miembros de la Comision.

Además, la Comision en el desempeño de su cometido consideró indispensable algunos trabajos complementarios entre los que figuran un cuadro de los sueldos según los presupuestos vigentes desde 1852 inclusive, como elementos comparativos de ilustracion para demostrar las oscilaciones en los sueldos de los empleados que han conservado mas ó menos las mismas denominaciones.

Otro cuadro, cuyo resúmen importa un censo general de los empleados de la administracion.

Ha confiado á uno de sus miembros la revision de las disposiciones urgentes sobre licencias, en cuanto se relacionan con los sueldos.

Y como le fué indicada la conveniencia de enviar al P. E. un proyecto de reglamento sobre provision de empleos y concursos, lo elevó al Ministerio de V. E. en fecha 30 de Diciembre del año pasado.

Tales son los trabajos realizados por esta Comision.

La tarea está á punto de terminarse, y en cuanto al tiempo necesario para ello, la Comision me encarga signifique á V. E. que la concluirá con tanta brevedad como sea posible, así que quede sancionado el Presupuesto que actualmente tiene en vía de sancionar el H. Senado, porque es ese presupuesto el que en los últimos trabajos de confrontacion y aplicacion se ha tomado como base desde que es notoriamente el de ordenadas y prolijas que se han realizado hasta el presente.

La Comision me encarga solicitar de V. E. en esta oportunidad, que se sirva autorizar con cargo á eventuales de ese Ministerio, un gasto de ochenta pesos que se juzgan indispensables para la impresion en el polígrafo de los trabajos mencionados y compulsados antes de darlos á la imprenta, para lo cual tambien en la debida oportunidad, se pedirá á V. E. la autorizacion que corresponda.

Con tal motivo, tengo el honor de saludar á V. E. con la mayor consideracion.—*Cárlos M. de Pena*, presidente—*Gregorio L. Rodriguez*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—Signifíquese á la H. Comision de sueldos el agrado con que el gobierno se ha enterado de la competente laboriosidad desplegada en esa árdua tarea, según se desprende de la nota que antecede, encareciéndole no obstante la mayor brevedad posible en la definitiva terminacion de su importante trabajo.

Autorízasele así mismo para gastar hasta la cantidad de ochenta pesos en la impresion poligráfica de los trabajos mencionados en su nota, con cargo á Eventuales de Hacienda.

Comuníquese á la Contaduría General á sus efectos y publíquese.—CUESTAS.—A. Dufort y Alvarez.

El tranvía del Reducto

Bajo este mismo título adelantamos días pasados el sentido de la resolucion acordada por el doctor Dufort y Alvarez en la solicitud de la gerencia del Tranvía del Reducto pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para algunos materiales traidos por la empresa del exterior y destinados á ciertas refacciones de sus líneas.

Ahora podemos agregar que los materiales aludidos son los siguientes:

3 kilómetros de vía completa, ó sean 602 rieles, 201 atados de chapas, 1201 travesaños y 3 barriles de tornillos, procedentes de Amberes y traidos por el vapor Bellenden en Mayo de 1899, y otro kilómetro de vía completa con sus accesorios traido en el mismo mes por el vapor La Plata.

La resolucion anunciada por nosotros díctose ayer en la forma que damos á continuacion:

Ministerio de Hacienda,—Montevideo, Abril 5 de 1900.—No obstante las vistas fiscales é informes de la Direccion de Obras Municipales recaidos en la solicitud de que instruyen estos antecedentes;—sin tomar en consideracion los precedentes favorables ó adversos á la exoneracion solicitada, si el estado precario de la concesion del tranvía del Reducto, legalmente caducada y sujeta á las condiciones que pudiera imponer la autoridad municipal, ó á la expropiacion por la misma autoridad, segun los artículos 4.o y 5.o de la ley de 20 de Julio de 1874, por cuya razon no ofrece ningun beneficio al Estado—y atendiéndose á la letra del artículo 2.o de la citada ley, que solo exonera del pago de derechos de importacion «los materiales *indispensables* para la construccion de estas líneas, y no los destinados á la conservacion y mantenimiento de las mismas, el gobierno resuelve no hacer lugar á la exoneracion solicitada, debiendo los interesados abonar el derecho de importacion que corresponda, sin perjuicio de devolver su importe si el Poder Legislativo, en ley especial, así lo sancionase.

A fin de obtener interpretacion auténtica y generalmente obligatoria del citado artículo 2.o de la ley de Julio de 1874, elévese mensaje á la Honorable Asamblea General, en la forma acordada.

En consecuencia hágase saber de la Empresa peticionaria esta resolucion y pase á la Direccion General de Aduanas, prévia devolucion á la Escribanía de Gobierno y Hacienda de los expedientes agregados que pertenezcan á su archivo.—CUESTAS.—A. Dufort y Alvarez.

El Mensaje, que tambien anunciamos con algunos días de anticipacion y cuyo envío á las Cámaras está consignado en la resolucion anterior, segun todas probabilidades será remitido á la Asamblea en la primera mitad de la semana entrante.

Para el puerto de Montevideo

Segun se nos ha manifestado en el Ministerio de Hacienda, la Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en manos del tesorero de la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 1.540 07, procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Acuerdo general

El Presidente de la República ha hecho saber á los ministros que hoy á las 2 p. m. se celebrará acuerdo general de Gobierno.

En viaje de inspeccion

El martes próximo, en el tren de las 6 y 20 a. m. saldrá el ingeniero Michaelson en viaje de inspeccion general, por comision del ministro de Fomento.

El señor Michaelson, iniciará su inspeccion por el departamento de Rivera, pasando, luego, á Tacuarembó, Durazno, Flores Florida, y Canelones, cuyas inspecciones técnicas visitará, apreciando sus trabajos y el estado actual de ellos, á fin de informar al Ministerio respectivo.

Al pasar á Tacuarembó, el señor Michaelson, visitará las usinas de las minas de Cuñapirú, con el objeto de producir un informe que ha sido solicitado por el gobierno de los E. E. U. U. de Norte América, al nuestro, por intermedio de la legacion de ese país en la República.

Durante la ausencia del señor Michaelson quedará encargado del despacho de los asuntos del Departamento N. de Ingenieros, el señor ingeniero Monteverde, jefe de la Seccion de Arquitectura.

El Canal de Almiron

El ministro de Fomento ha recibido comunicaciones de la Comision Hidrográfica del Uruguay, cuyo jefe es el ingeniero Benavides, que dirige los trabajos de canalizacion del paso de Almiron.

En esas comunicaciones da cuenta aquel ingeniero de los resultados obtenidos por el dragado efectuado—y que fueron comprobados por una comision de prácticos del rio, autoridades y vecinos caracterizados de la ciudad de Paysandú—sobre el terreno de los trabajos realizados.

Recorrido el canal en sus 1100 metros de longitud se practicaron las mediaciones que dieron 18, 19, 20, 19, 19, 18, 18 1|2, 18, 19 1|2, 19, 20, 18 1|2, 19, 19, 18 1|2, 19, 19, 19, 20, 20, 19 1|2 ó sean 18 1|2 piés de profundidad, término medio para aguas normales, habiéndose conseguido 5 1|3 piés de profundidad más que la que tenía anteriormente Almiron.

Resultó el punto de la profundidad se impone el de las obras de defensa del canal dragado. Cree el ingeniero Benavides, que tomando como base lo que se destina á las obras de defensa del Arroyo de las Vacas, podrían emplearse 60.000 pesos. En esa obra se emplearían 30.000 toneladas de material, 20.000 de piedra y el resto de tosca.

Las obras de defensa se imponen pues, debe tenerse presente que una creciente, como la del año anterior, que arrojó sobre el canal 5000 toneladas de arena, sería suficiente para anular todo lo hecho.

En las obras de dragado se han extraido 100.000 toneladas de arena, 134.000 metros cúbicos.

El ingeniero Benavides acompaña el acta que se firmó por todos los que asistieron á los ensayos del dragado hecho.

De esa acta, se desprende:

1.º que se encontró que el canal abierto tenía 18 piés ingleses con 4/10 equivalentes á 5 m. 70 centímetros.—2.º que el ancho mínimo del canal es en el fondo de 57 m. 50 centímetros y arriba de 70 metros.—3.º que el largo del canal es de 1100 metros.—4.º que han sido colocadas 4 boyas marcando la direccion á las embarcaciones.

Esta acta ha sido firmada por los señores M. Stirling, E. Espalter, Enrique Andrade, J. Silvan Fernandez y Juan Chaplin, presidente y tesorero de la Comision de Canalizacion, J. Hufnagel, C. J Albrech, administrador del F. C. Midland, Cárlos Cash, presidente de la C. Rural, Martin Pascetto, D. Cárpena, Enrique Adamoli, prácticos del Rio Uruguay, y varias otras personas.

Además de estas informaciones, el ministerio de Fomento ha recibido otras relacionadas con las obras de defensa del paso de Almiron que, en oportunidad publicaremos.

Devolucion de demasías

Encuéntrase á la firma del señor presidente de la República la resolucion dictada por el Ministerio de Hacienda en el grupo de expedientes iniciados ante el gobierno por devolucion de demasías pagadas durante el año pasado en los derechos aduaneros.

Una vez finalizados estos asuntos, el doctor Dufort y Alvarez se ocupará de los demás expedientes iniciados pidiendo devolucion de las demasías pagadas al satisfacer la patente adicional de 2 y 1|2 o|o.

El monto de las cantidades reclamadas por dicho concepto asciende á $ 3,500 aproximadamente.

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones correspondientes á la semana que concluye hoy y presentadas ayer al ministerio de Hacienda, asciende á la cantidad de $ 5 509,10.

Figuran en dicha partida una cuenta del Ferrocarril Central por $ 1 000, otra del Miland por $ 820,90 y otras del Ferrocarril del Norte, de las Mensajerías Fluviales, de la Comision del Código Rural y de varios particulares.

Como de práctica, hoy el doctor Dufort y Alvarez librará contra la Tesorería General del Estado la órden de pago respectiva.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el día 5 del corriente Abril ha recaudado en el departamento de Montevideo 1.531 pesos por patentes de giro, cuyo producto alcanza hasta la fecha á 551.785,25 y 619,58 pesos por impuesto inmobiliario, cuyo producto alcanza á 796 382,91, cantidad que se descompone en esta forma:

Por recaudacion, 765.409,05; por consignaciones, 26.817,21 pesos; por recargo á los contribuyentes morosos, 4.096,61 pesos.

Aguas corrientes á San Eugenio

El ingeniero Cárlos Bonasso, jefe de la Inspeccion núm. 2, comunicó ayer al ministro de Fomento que elevó al Departamento N. de Ingenieros, el informe relativo á las aguas corrientes de San Eugenio.

Agrega que ayer partió para Arerunguá con el objeto de inspeccionar los trabajos de vialidad. En dicho lugar permanecerá siete días.

Viaje del señor Bergés

El señor Lauro V. Rodriguez, jefe político de San José, comunicó ayer al ministerio de Fomento que el señor Bergés se trasladó á Libertad ayer para pasar á varios establecimientos ganaderos en donde existen animales vacunos enfermos.

Agrega además que la epidemia que apareció en esa localidad no se ha extendido y que desde hace cuatro días no habido ningun caso nuevo.

Obras de vialidad

El señor Domingo Rivera, presidente de la Junta Económico-Administrativa, dirigió ayer al ministro de Fomento, un telegrama, en el cual le comunica que en la última sesion celebrada por aquella corporacion, resolvieron comisionar á la Inspeccion técnica para que proyecte y ejecute á la mayor brevedad los trabajos necesarios para habilitar el camino á Dolores y el puente de las Maulas, el primero intransitable y destruido, en parte, el otro, por el reciente temporal.

DE GUIDO Y SPANO

EN HONOR DE «ARIEL»

El ilustre poeta argentino ha honrado á Byzantinus con la bella y humorística epístola que en seguida publicamos, y en la que, en términos elocuentes, expresa su admiracion por «Ariel».

Descartando de ella lo que la genial bondad del poeta favorece á Byzantinus, y que deja agradecido vivamente, queda el homenaje á Rodó de parte de uno de los príncipes de la literatura americana.—Altísimo honor, y bien merecido por el joven maestro uruguayo!

Ahora, en cuanto á las espirituales críticas que hace Guido al progreso moral del hombre, por sus evoluciones muchas veces *à rebours*, las encontramos naturalísimas.

Es triste ver que la cultura intelectual y científica no es siempre paralela con la perfeccion moral, que hay talentos perversos, sabios inmorales: ciencia no es actualmente sinónimo de conciencia. Pero la alta cultura del espíritu eleva, purifica, y va poco á poco domando los instintos y sujetándolos á la razon superior que armonizará al fin la inteligencia con la conciencia.

En esa árdua tarea hay momentos de fatiga, de desaliento, y atletas como Voltaire exclaman: *nous laisserons ce monde ci aussi sot et aussi mechant que nous l'avons trouvé en arrivant*, —lo que no le impide continuar en la obra de redencion de la razon humana, y tener en el mundo de las inteligencias una influencia considerable.

El progreso moral es, sin duda alguna, de una lentitud desesperante, pero no cabe duda, contemplando la marcha de la idea moral en la sucesion de los siglos, que sigue—con desviaciones y descensos momentáneos,—una línea ascendente.

A ese respecto dice un pensador, Renan, hablando del destino humano: «El porvenir del hombre *individual* no ha llegado á ser más claro, y quizá es bueno que un velo eterno cubra verdades que no tienen su precio sino cuando son el fruto de un corazon puro.—Pero una palabra ha adquirido un sentido y un valor sublimes: *el deber* con sus incalculables consecuencias filosóficas, imponiéndose á todos, resuelve todas las dudas, concilia todas las oposiciones y sirve de base para reedificar lo que la razon destruye ó deja caer. Gracias á esta revelacion sin equívoco ni oscuridad nosotros afirmamos que aquél que habrá elegido el bien habrá sido el verdadero sabio.»

Es la ley severa y amarga y hay que cumplirla. Felices los que como Guido y Spano pueden dulcificarla vertiendo en el vaso cincelado del verso la miel de la poesía.

Byzantinus.

Montevideo, Abril 5 1900.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1900.

Señor doctor Domingo Aramburú.

¡Bien mi estimado amigo! ¡muy bien!

¡Qué bella apreciacion del precioso libro de Rodó, su Ariel, lleno de elegancia y de luz! Usted como de la familia, lo reconoce festejándole. Yo tambien lo he leido, y leerle es admirarle.

Escribí al autor que me le obsequió una palabra encomiástica.

Usted la regala, simbolizada en su bello artículo inserto en El Siglo de ayer, (acabo de saborearle), una palma de las que crecen en su amenísimo vergel.

La merece. Todo cuanto usted dice de la citada obra, traduce elocuentemente mis impresiones sobre ella. Por poco no doy á usted las gracias, satisfecho de verlas con tanta fidelidad interpretadas.

Esto, refiriéndome á la parte literaria. En lo filosófico se me ocurre preguntar acá *inter nos* ¿qué ser raro es el hombre que no acaba de educarse jamás, ni menos de comprederse á sí mismo? Indudablemente es un ser bastante extrafalario, mas amigo de la charla, echándola de sabio, que de presentarse en realidad con la debida compostura en este mundo caprichoso. Analizándole pieza por pieza, muelle por muelle, resulta hasta en su empeño jactancioso de llegar á lo perfecto, un gran zamarro. *Qui veut faire l'ange fait la bête*, dijo Pascal.

Si cada prójimo deseoso de evangelizarse se propusiese leer á ese fin siquiera una parte de lo escrito sobre tan plausible propósito; por mas que estirase sus días, la muerte lo sorprendiera, con tamaños ojos reventones, libro en mano, sin haber podido deshacerse ni de la sinnúmero de sus mañas mezcladas á buenas propensiones. Dígame usted, hablando en general ¿no cree que nos ocupamos demasiado de nosotros mismos? Yo tengo para mí que los moralistas se han entretenido mucho, es verdad, unos con otros, sin perjuicio de aplicarse recíprocamente á veces ventosas sarjadas para conservar la salud del espíritu; pero tengo mis sospechas de que no hayan corregido alma viviente. Yo á las últimas empiezo á sacarles el cuerpo, mirando desconfiado sus libros, y las montañas de los que producen sin cesar las imprentas, puesto ya en el punto de que si algo desearía irme á la gloria, despues de haber gastado mi tiempo devorándome todo papel impreso bueno ó malo, es por la idea de que allí no existan bibliotecas.

El vicio de frecuentarlas nos domina (públicas ó privadas), pudiendo solo combatirse por la abstencion forzada de estar eternamente averiguando lo que otros discurrieron.

Si alguna vez, mi querido doctor, nos encontramos en el paraiso, hablaremos de esto más largo. Pero mientras permanezcamos en las regiones sublunares, fieles al culto de las letras, mejor que el del buey Apis, demos á los que más alto suben las cuestas del Olimpo el homenaje de nuestra admiracion calurosa. ¡Quién tuviera el clarín de oro con que usted ha saludado á Rodó!

Acaba en este instante de sonar á mi oído, é incorporándome en mi lecho de inválido, no he querido dejar pasase la oportunidad de felicitar al amigo que así sabe enaltecer en los demás las condiciones brillantes de su propio talento.

Siempre suyo afectísimo.

Cárlos Guido y Spano.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

EL ATENTADO CONTRA EL PRÍNCIPE DE GALES

BELGAS AMIGOS DE LOS BOERS

Algunos antecedentes de Sipido

Londres, 6—«El Daily News» insiste en atribuir á los oradores que hablaron en el meeting que hubo en Bruselas el domingo en favor de los boers, la culpabilidad principal aunque indirecta en la tentativa de asesinato del príncipe de Gales.

Para demostrar la violencia de lenguaje que emplean en Bélgica los amigos de los boers cita el «Daily News», las siguientes palabras con que el leader socialista Vandervelde terminó ayer en la cámara de diputados su discurso referente al atentado y á la guerra anglo-boer:

«La guerra de Sud-Africa es un crimen colectivo y la sangre pide sangre.» Despues de copiar estas palabras concluye el «Daily News»: «Sipido, mozo ebrio de retórica, ha procedido arrebatado por las frases de los oradores anglofobos.

Bruselas, 6—Juan Baptiste Sipido ha prestado hoy dos nuevas declaraciones ante el juez de instruccion Mr. Bollie y éste ha logrado en la segunda arrancarle la confesion de que en atentado habia sido el resultado de un complot tramado entre él y otros tres jóvenes.

Se reunieron en la casa del pueblo y arreglaron el plan y la manera de ejecutarlo.

Sipido es un muchacho delgado y pequeño que parece no tener mas de trece años.

Tiene el pelo negro. Su tatarabuelo fué español.

Bruselas, 6—«L' Independence Belge» niega que haya habido complot para asesinar al príncipe de Gales. Dice que el atentado ha sido meramente un acto pueril determinado por un impulso del temperamento enfermizo de Sipido. En cuanto á la confesion de éste, cree «L' Independence Belge» que ha sido hecha por el muchacho, porque el juez con sus repetidos interrogatorios le ha hecho pensar que le conviene modificar su delito.

Bruselas, 6—En el exámen que efectuó la policía en el vagon donde hallábase el príncipe de Gales en el momento del atentado, ha mostrado que su alteza corrió un peligro mayor del que se creía pues se han encontrado las marcas de la bala en el cajin donde estaba apoyado el príncipe.

De cuanto resulta sobre la conducta de Sipido, parece que éste se resistía á llevar á cabo su criminal atentado pero al último se hizo convencer por los compañeros que lo azuzaban.

Paris, 6—«Le Figaro» de esta mañana afirma que Sipido el autor del atentado perpetrado en la persona del príncipe de Gales es pariente de Pawells que arrojó hace varios años una bomba explosiva en la iglesia de la Magdalena.

Paris, 6—Un despacho recibido de Bruselas comunica que de las averiguaciones hechas por la policía de esa ciudad acerca del atentado perpetrado contra la persona del príncipe de Gales resultó que el instigador de ese atentado es un tal Gert zapatero de profesion, el cual vendió á Sipido el revólver.

Gert fué encarcelado.

Bruselas, 6—Anoche circuló la noticia de que el procurador del rey M. Flamont pensaba iniciar juicio contra los diputados Vanderbele y Volkaert, por las palabras hirientes para Inglaterra que pronunciaron ayer en sus discursos de la cámara y que según el rumor eran de las que la ley califica de comprometedoras de las relaciones exteriores de la nacion.

Mr. Hammont ha desmentido esta noche ese rumor.

Bruselas, 6—Los presidentes de la cámara Faveraw y Woeste en la sesion de la cámara de hoy expresaron su pesar y protestaron enérgicamente contra el odioso atentado de que fué objeto el príncipe de Gales, pero censuraron la guerra anglo boer.

Roma, 6—El pontífice Leon XIII envió al príncipe de Gales un muy expresivo telegrama de felicitacion por haber salido ileso del atentado ocurrido en Bruselas.

Londres, 5—Todos los jefes de estado y gobiernos han enviado telegramas al príncipe de Gales, en los cuales expresan su indignacion por el atentado de que fué objeto y lo felicitan por haber escapado milagrosamente de una muerte segura.

EL CORONEL VILLEBOIS MAREUIL

Sentimiento por su muerte

Londres, 6—Comunican de Bloemfontein con fecha de ayer que las fuerzas boers que se hallan en las cercanías de Peddesburg han capturado cinco compañías de infantería británica montada.

Otro despacho anuncia que el general Methuen con las tropas que se hallan bajo su mando ha cercado al jefe del estado mayor republicano, coronel Villebois Mereuil, que se hallaba cerca de Bethania con un pequeño destacamento boer.

Libróse un combate en que fueron muertos el coronel Villebois Mereuil y 7 boers y además hubo 62 heridos.

Paris, 6—Ha causado honda impresion la noticia de la muerte del coronel francés Villebois Mereuil que prestaba servicios en el ejército sud-africano como jefe de Estado Mayor.

Villebois Mereuil era aquí muy apreciado.

Paris, 7—Aumenta la emocion por la muerte del conde de Villebois Mareuil.

Los primeros telegramas que la anunciaron fueron fijados esta tarde en las antesalas de la Cámara de Diputados.

«Le Temps» y los otros diarios de la noche dedican sentidos artículos necrológicos á la memoria del malogrado oficial.

Londres, 7—La prensa de esta capital en sus comentarios de los sucesos de la guerra comunicados ayer por lord Roberts, reconoce que la muerte del coronel Villebois-Mareuil es una pérdida para los boers

Pero no cree que para el ejército británico sea una compensacion de la pérdida de cinco compañías pertenecientes á los mejores regimientos y de las más aguerridas.

Esperanzas de Steijn

Lourenço Marquez, 6—Un telegrama de Kronstadt, capital del Estado Libre de Orange, comunica que hoy tuvo lugar allí la apertura del Volksraad.

El presidente Steijn manifestó su satisfaccion por la resistencia de los boers y agregó además que tenía plena esperanza en el triunfo final de las armas republicanas.

Vapor zozobrado

Londres, 6—Un telegrama de Capetown trae la noticia de haber zozobrado el vapor inglés Mexicain de la Compañía Union Castle á consecuencia de un choque que tuvo con otro vapor desconocido.

El siniestro se produjo á los dos días de viaje de Capetown.

El vapor Mexicain habia ido á Sud Africa á llevar tropas inglesas y cuando ocurrió el accidente hacía viaje de retorno á Inglaterra.

Londres, 6—Un despacho de Capetown comunica que toda la tripulacion del vapor inglés Mexicain que zozobró á consecuencia de un choque con otro buque, se ha salvado.

Pérdidas de los ingleses

Londres, 6—En la Cámara de los Comunes M. Wyndham ha comunicado á sus colegas que el 23 de Marzo el total de prisioneros boers hechos por las fuerzas británicas alcanzaba á 5000 y que las pérdidas inglesas alcanzaban á la misma fecha á 3166 entre prisioneros y desaparecidos.

Londres, 6—Un despacho de Bloemfontein anuncia que en el combate habido cerca de Reddesburg, las fuerzas inglesas perdieron tres compañías de rifleros y dos compañías del regimiento 20.º de infantería.

Londres, 6—Los corresponsales de diarios envían los mismos datos de la Havas con respecto á la pérdida de las 5 compañías y dicen que los boers que han dado este golpe, son indudablemente los mismos que sorprendieron hace días en Korusprait á la columna del coronel Broadword y despues atacaron á un tren en la línea de Jaggersfontein.

El ferrocarril de Delagoa

Lisboa, 6—El gobierno ha resuelto adquirir el ferrocarril de la bahía de Delagoa, que pertenece á un sindicato británico.

No se conocen aún las condiciones de esta adquisicion.

Capitan muerto a traicion

Londres, 7—El corresponsal del «Times» en Bloemfontein refiere en telegrama publicado hoy sábado por este diario que el capitan Bayle fué muerto á traicion por un boer despues de haber los otros izado la bandera blanca.

El boer que lo mató fué muerto en seguida.

Los boers cerca de Bloemfontein

Londres, 6—Telegramas oficiales de Bloemfontein dicen que las fuerzas boers que avanzan hácia esa plaza son por lo menos 20.000 hombres.

Como las tropas británicas que guarnecen á Bloemfontein y sus alrededores son mas de 80.000 hombres, no se teme un ataque á la plaza pero si que los boers traten de cortar las vías de comunicacion con el sur.

Capetown, 6—Varios destacamentos de caballería boers compuestos cada uno de 500 á 1000 hombres, han hecho su aparicion en varios puntos al sur y al este de Bloemfontein y están amenazando la vía del ferrocarril, pero hasta ahora la comunicacion por telégrafo y por el ferrocarril no han sufrido lo mas mínimo.

Uno de estos destacamentos se halla cerca de Springfontein, y en la línea férrea que del Sud va á Bloemfontein y se dice que las fuerzas del general Gatacre están en vísperas de trabar un combate con esa columna.

El mariscal Roberts parece decidido á no hacer otros movimientos que los extrictamente necesarios para conservar la vía del ferrocarril y no enviar columna alguna en persecucion de las partidas boers, pues quiere reservar su caballería y sus animales de carga para el movimiento de avance.

Londres, 6—Los diarios de esta capital se muestran alarmados de la inactividad del mariscal lord Roberts, en vista del avance constante de las fuerzas republicanas hacia Bloemfontein.

Londres, 7 «El Times» en el artículo de su número de hoy sábado relativo á las operaciones de guerra, se muestra admirado de las correrías de los boers entre las grandes fuerzas inglesas y deplora el que los destacamentos británicos se dejen sorprender, acaso nuestras ropas no saben atrincherarse.

El coronel Broadwood no lo hizo; los irlandeses en Belthany no lo han hecho; pero las fuerzas de Mafeking por haberse atrincherado bien han resistido durante seis meses los mas rudos ataques.

La derrota de Baden Powell y Plumer

Londres, 6—«El Daily News» de esta mañana publica un telegrama de Pretoria confirmando la derrota de Baden Powell y Plumer.

Dice que la columna Plumer avanzó hasta 6 millas de Mafeking pero tuvo que retirarse.

Baden Powell tambien hizo una salida combinada, pero tuvo que retirarse con bajas.

El combate de Buchsman'skop

Paris, 6—Telegrama de Brandforst de origen boer dice respecto del combate de Buchsman'skop que los prisioneros ingleses tomados son 382.

Los boers ademas han capturado importantes documentos y planos ingleses de invasion al Transvaal con fecha de 1897, 1898 y 1899.

Producto de una subscripcion

Londres, 6 — La suscripcion abierta por el «Daily Telegraph» con la cuota á un chelin, en favor de los soldados que resultaran invalidos de la guerra contra los boers ha producido la suma de 3.012.000 chelines.

Cecil Rhodes

Londres, 6—Ha llegado esta noche aquí Mr Cecil Rhodes.

Le esperaban en la estacion numerosos amigos y personajes, entre los que se veían muchos hombres políticos y miembros del alto comercio británico.

Mr. Rhodes se negó á hablar sobre los sucesos é incidentes del sitio de Kimberley y la única declaracion que hizo á los numerosos amigos y reporters que le solicitaban «interview», ha sido la de que se volverá muy en breve á Rhodesia.

La cuestion de Beira

Paris, 6—M. Valfrey (Whist) redactor de la seccion de asuntos internacionales de «Le Figaro» se ocupa hoy de la cuestion de Beira y sus conclusiones son desconsoladoras para los boers.

Cree M. Valfrey que ninguna cancillería se quejará de la apertura de Beira para el paso de tropas británicas pues no hay un solo gobierno europeo que piense en indisponerse con Inglaterra por defender el derecho de los boers.

El interes del mundo por éstos, agrega Whist, es puramente platónico y á ellos no les queda más recursos que prolongar la lucha lo más que puedan y aprovechar en los Estados Unidos la campaña presidencial, porque la República norte-americana es la única que tiene suficiente libertad de accion para servirles y de allí puede en realidad salir con probabilidad de buen éxito una nueva iniciativa de mediacion.

Compra del submarino Holland

Washington, 6—El gobierno norteamericano ha comprado el submarino Holland.

El secretario de marina Mr. Long ha recomendado á varios astilleros la construccion de otros buques del mismo tipo.

Despues llama la atencion el «Times» hacia el hecho de que lord Roberts se haya dejado rodear en Bloemfontein pues en realidad está rodeado.

Inglaterra

LLAMADO DE LAS RESERVAS NAVALES

EXPLICACIONES DE UN MINISTRO

Londres, 6—En la Cámara de los Comunes se adoptó en segunda lectura el proyecto de ley dando al almirantazgo poderes para llamar las reservas navales.

Las sesiones de la Cámara serán aplazadas desde el lunes hasta el 23 de Abril como vacaciones de Semana Santa.

Londres, 6—El primer lord del almirantazgo George J. Goschen contestando á una interrogacion que le fué dirigida en la cámara de los comunes dijo que las demás naciones están obligadas á una actitud defensiva durante una guerra naval, tienen razon de ensayar y dedicar atencion á los submarinos.

Pero,—dijo lord Goschen—Inglaterra no se halla en esa condicion y por esto nosotros no fabricaremos esa clase de buques, sino que estamos estudiando otros medios para contrarrestar su accion, pues los submarinos no pueden atacar á los submarinos.

Visita de la reina a Belfast

Londres, 6—Comunican de Dublin que la reina Victoria ha decidido realizar en estos días una visita al pueblo de Belfast.

Su magestad durante la visita presenciará la inauguracion del nuevo palacio municipal.

Funerales del sabio Miwart

Londres, 6—Se han celebrado los funerales del sabio doctor H. Jeorge Miwart al que fué algunos meses ha escomulgado por el cardenal Vaughan con motivo de algunas afirmaciones contrarias al dogma católico hechas en varias publicaciones sobre biología.

A los funerales han asistido además de los miembros de la familia y amigos personales del difunto numerosas delegaciones de círculos científicos.

Los restos se han tenido que depositar en la parte del cementerio de Kseelgren, destinada á los protestantes por haber el arzobispo Vaughan prohibido de que fueran sepultados en la bóveda de la familia que se encuentra en la parte norte reservada para los católicos.

La familia Miwart entablará un pleito contra la curia.

Riñas entre mineros

Londres, 6—Informan de Abergstwyth (condado de Cardigan que en las minas de plomo de Frougach se han producido riñas sangrientas entre los obreros galenses y los italianos llegados recientemente al país.

Han sido enviadas fuerzas de policía al lugar para impedir que se reproduzcan las escenas violentas entre oficiales.

Francia

Entierro del matemático Bertrand

Paris, 6—Hoy tuvo lugar en esta capital el entierro del conocido y reputado matemático Bertrand, el cual fué solemne.

Asistió selecta y numerosa concurrencia.

Fueron pronunciados varios discursos.

Italia

ANULACION DEL PROYECTO RESTRICTIVO

ANUNCIO DE BATALLA PARLAMENTARIA

Roma, 6—Ayer apareció un decreto real por el cual se anula el decreto-ley restrictivo.

Esta noticia ha sido muy bien recibida en todos los círculos.

Roma, 6—El diario «Avanti» que se publica en Roma y que es órgano del partido socialista, califica el retiro del decreto restrictivo de las franquicias constitucionales de una emboscada del gobierno tendente á quitar á la extrema izquierda el apoyo de la izquierda constitucional y á obtener que se sancione la proyectada reforma electoral.

Ma consta que al reanudarse las sesiones de la Cámara de Diputados, se trabará otra batalla muy encarnizada acerca de las modificaciones introducidas por los conservadores en el reglamento interior de esa rama del Cuerpo Legislativo.

Línea telegráfica en la Eritrea

Roma, 6—Se ha resuelto construir en la colonia Eritrea una nueva línea telegráfica uniendo Massaua con Kassala.

Un rumor

Roma, 6—Corre con insistencia en los círculos políticos de esta capital, el rumor de que los ministros Carmini, Bonasi, y Salandra, han abandonado el ministerio presidido por el general Pelloux.

Cardenalatos

Roma, 6—Ha sido fijado el día 19 del presente para la celebracion del consistorio público en el cual el pontífice nombrará los nuevos príncipes de la iglesia.

Segun se asegura los tres obispos candidatos para el capelo serían monseñores Frippi, Dellazorpe y Taliani.

España

Embajada ante el sultan de Marruecos

Madrid, 6—El acorazado Carlos V fué designado para llevar á Tanger la embajada española encargada de visitar al sultan de Marruecos para resolver cuestiones internacionales de actualidad.

La embajada, que está presidida por el diplomático señor Ojeda, no regresará á Tanger antes del 20 del corriente.

Lancha naufragada

Madrid, 5—Telegrafían desde Vigo que ha naufragado una lancha salida de la cercana bahía de Bayona.

Créese que perecieron las once personas que la tripulaban.

Manifestacion catalanista

Madrid, 6—Desde Barcelona informan que durante un concierto organizado en el Liceo de allí, produjose una manifestacion catalanista, tocando la orquesta y cantando los espectadores el coro regional, Los Segadores.

En la calle fué repetido por el público el mismo canto.

Norte-América

Negros atacados en Puerto Rico

Washington, 6—En Puertovia 2000 indígenas atacaron á los negros extranjeros á causa del acaparamiento hecho por los ingleses de los trabajos de Puerto Rico.

Una compañía de infantería americana dispersó á los indígenas.

Reemplazo del general Otis

Washington, 6—El general Otis ha sido retirado del mando de las tropas en Filipinas, y llamado á ésta, nombrándose en su reemplazo al general Macarthur, gobernador de Manila.

De la Argentina

LA SALUD PÚBLICA—CONVOCACION DE LA GUARDIA NACIONAL—CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE MUERTE—LAS SESIONES LEGISLATIVAS.

Buenos Aires, 6—Segun dicen en el Departamento Nacional de Higiene, no ha ocurrido novedad aquí ni en el Rosario durante las últimas 24 horas.

Parece que el Departamento de Higiene aún cuando prodúzcanse aquí casos, está resuelto á no hacerlos públicos mientras sean aislados y la enfermedad no revista carácter epidémico.

—Díctose un decreto convocando á la guardia nacional activa para el domingo 29 del corriente.

Hará ejercicios por tres meses todos los domingos y días de fiesta.

Atribúyese al general Roca el propósito de hacer cumplir en lo sucesivo todas aquellas sentencias que dictense.

Así asegúrase declarólo ayer al suscribir la de Grossi.

—Mañana saldrá para Entre-Rios á pasar la Semana Santa el ministro de la Guerra, general Campos.

—El presidente de la República ha manifestado el deseo de inaugurar las sesiones del congreso el 1.º de Marzo próximo, como lo prescribe la Constitucion y tambien propónese someter á consideracion de las cámaras en las primeras sesiones el presupuesto de la administracion. Así el congreso podría estudiarlo con mas detenimiento y sancionarlo dentro del término legal.

EL MINISTRO ALCORTA—LA CONVERSION—LA FIEBRE AFTOSA—UN BANQUETE DEL ALTO COMERCIO—NUEVOS TELÉMETRO Y TAQUÍMETRO—FUSILAMIENTO DE GROSSI.

Buenos Aires, 6—El doctor Alcorta reasumió la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion $ 150 000 oro que agregado al saldo de ayer forman un total de 3 602 639 $ oro destinados al canje por papel.

—Decrece considerablemente la fiebre aftosa en la provincia de Buenos Aires. Créese que dentro de algunos días habrá sido dominada del todo.

—Mañana se celebrará en el Prince Georges Hall el gran banquete de 125 cubiertos que da el alto comercio al señor William Beltran.

El doctor Ernesto Frias lo presidirá.

—El antiguo oficial del ejército argentino señor Emilio Palacios ha inventado un telémetro y un taquímetro muy sencillos, baratos y precisos que reemplazarán á los europeos.

—Esta mañana ha sido fusilado en la penitenciaría, sin presencia del público, el asesino Gaetano Grossi, que descuartizó y quemó sus hijos.

Era una bestia inconsciente.

En la capilla anoche repetía incesantemente: «soy inocente!»

Chile

LA ANUNCIADA COMPRA DE ARMAMENTOS—CUESTION DE LÍMITES—ENTRE BOLIVIANOS—EL FERROCARRIL TRASANDINO—ASUNTO DE TACNA Y ARICA — COMPRADORES DE CABALLOS PARA SUD-ÁFRICA.

Santiago, 6—Se han desmentido oficialmente las noticias trasmitidas de Buenos Aires sobre adquisicion por el general Korner en Europa de nuevos armamentos para Chile.

Si algo llega á comprarse serán cañones para terminar las fortificaciones de Talcahuano.

La opinion querría sin embargo ver á Chile reforzar sus armamentos para equipararse á la Argentina, que tiene doble cantidad de fusiles y cañones.

Para Setiembre próximo se espera aquí al ingeniero Bertrand, consultor técnico ante el arbitro inglés en la cuestion de límites.

Bertrand, segun se dice, viene á recibir instrucciones sobre aquel asunto.

«El Ferrocarril» que es conceptuado como el diario mas caracterizado de Chile, piensa que el cambio de fórmulas en las actas sobre colocacion de hitos no podrá pesar en el fallo del arbitro, si se deja constancia que la demarcacion de límites se hace con arreglo á pactos vigentes.

—Varios caballeros bolivianos que diríjense á la Argentina para conferenciar con el ex-presidente señor Alonso declaran que es por asuntos mineros. Alonso los esperará en Mendoza.

—Está arreglado definitivamente por el Gobierno el asunto del ferrocarril trasandino por Uspallata. Ya aprobó los planos generales para proseguir la obra, teniendo que pedir ahora autorizacion al congreso.

—Ya no queda duda de que el ministro del Perú señor Chacaltana viene á pedir á la cancillería chilena la solucion de la cuestion de Tacna y Arica, por medio del plebiscito que debió verificarse hace seis años, de acuerdo con el tratado de Ancon.

—Llegaron á Valparaiso varios militares ingleses que diríjense á la Argentina para comprar caballos destinados á Sud Africa.

Comerciales

Londres, 6—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 11|16 o|o anual.

Londres, 6—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 1|2, el Empréstito Morgan á 93 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 76 1|2 por ciento.

Rio de Janeiro, 6—El cambio en esta plaza sobre la Londres se cotiza á 8 7|32 o|o anual.

Santiago de Chile, 6—El cambio se cotizó á 16 3,8 y el oro á $ 1|2.

Buenos Aires, 6—En Marzo por los puertos de Santa Fé y Colastine se exportaron para los puertos extranjeros 40.332.681 kilos de trigo y 7.182.861 kilos de semilla de lino.

—El mercado de trigos abrió firme, los superiores vendiéronse de $ 5 45 á 5.65, id buenos de 5.20 á 5 40, id regulares de 4.90 á 5.10.

Se han vendido 1.736 280 kilos.

—El maíz amarillo está firme, el superior se vendió de pesos 4.10 á 4.20, id bueno á 4.05, idem regular de 3.90 á 3.95; id morocho estuvo firme, el superior de 3.95 á 4.00, idem bueno de 3.85 á 3.90, id regulares de 3.75 á 3.80.

Vendiéronse 125.280 kilos.

—En lanas no se conoció hoy operacion alguna.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 1|2 y el comercial á 48 5|8.

—Por novillos pagóse de $ 38 á 62, por vacas de 25 á 41, por terneros de 16 á 25, por capones criollos, lincoln para frigorífico de 4.82 á 6.70 y de 3.50 á 5.50, por borregas de 3.50 á 4.50.

Buenos Aires, Enero, al contado, 227.30.
Cédulas Hipotecarias, al contado, 227.80.
Cédulas Nacionales, al contado, 79.30.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78 30.
[illegible], al contado, 7.78.20.
[illegible], al contado, 11.80.
Fondos Públicos 1892, al contado, 71.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.00.
Idem idem 1898, para fin de Mayo, 74.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 76.80.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, al contado, 40.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.50.
Banco Español, al contado, 124.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 0.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4 17 1|2.
» Bélgica, 5.12.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1900
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30

SPORT

Football en el Albion—Mañana domingo á las 2 y 30 p. m. tendrá lugar en el local del Albion Football Club Avenida 19 de Abril, Paso del Molino la inauguracion de la nueva temporada de football con un partido entre elementos del club siendo los bandos capitaneados por los señores A. J. Davie y G. H. Calder.

Para la semana entrante se anuncian desde ya partidos de importancia organizados por ese Club.

Central Uruguay Railway Cricket Club—(PEÑAROL) Muy en breve dará principio este importante Club de football á sus interesantes partidos. Han empezado ya á practicar sus asociados, y el entusiasmo reinante augura una invencible temporada como ha sido la próxima pasada de 1899, segun se verá por los datos á continuacion expuestos:

Se habian combatido 31 partidos, de los cuales se ganaron 22, se empataron 14, perdiéronse 7, y se empató 1.

Hízose un total de 39 goals contra 22 idem. Asigna notoria importancia á este club el hecho de habér triunfado Albion conceptuado despues del de Peñarol el mas potente de los existentes en esta capital en tres partidos de los cuatro jugados entre los primeros teams de ambos clubs.

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno. A la 1 1|2 p. m., en la calle Sarandí núm. 195 A, esquina Misiones. De muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana juegos de lavatorio, etc.

Antonio M. Lawes. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la casa baja situada en la calle Santa Lucía núm. 31 entre Soriano y Canelones.

Movilizacion de la propiedad

ENTRADAS DEL REGISTRO

Regístraronse ayer, las siguientes escrituras:

De un terreno situado en las puntas del arroyo Seco, Tres Cruces, frente á la calle Dacá. Area superficial, 312 mts. Precio, $ 181.81. Escribano, Ignacio Vera.

De un terreno situado en el barrio Rivadavia, Aldea, frente á las calles Bálgrano y San Martin. Area superficial, 2022 mts. 84 decs. Precio, $ 900. Escribano L. P. Barbeito.

De un terreno con edificio situado en la ciudad de Rocha, frente á la calle Santa Teresa. Area 10 metros, 7575 milímetros de frente por 42 metros, 95 decímetros de fondo. Precio ps. 600 Escribano Avelino Barbot.

De un terreno ubicado en la manzana 1121 del barrio Jacinto Vera, frente á la calle Salsipuedes. Area 219 metros, 72 decímetros. Precio ps. 176.22. Escribano José S. Gonzalez.

De un campo situado en el departamento de Flores, lindando con el arroyo de los Manantiales y el de la Guardia. Area 972 hectáreas 2811 metros. Precio ps. 23 717.85. Escribano Osvaldo de Acosta.

Ganaderia y Agricultura

La importacion de animales en pié en Inglaterra—Buenos Aires, Abril 5—En la memoria presentada por la oficina de industria animal al Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, figura un informe del señor W. H. Waray, inspector de dicho ministerio en Inglaterra, quien hace algunas observaciones sobre nuestro comercio de carnes con la Gran Bretaña.

La calidad del ganado de Estados Unidos, dice, es buena; y la pérdida en el viaje continúa siendo muy pequeña, pues apenas arroja un término medio de dos ó tres cabezas por mil.

Refiriéndose á nuestros animales, dice el funcionario citado: Durante el año 1897 se recibieron de la República Argentina 7c35 animales mas que en 1896.

La hacienda de Sud América es muy brava aún y todavía no ha llegado á producir carne de primera calidad; pero mejora de año en año.

El viaje de mar es largo y durante ciertas estaciones sus efectos son muy visibles en el ganado á su llegada á la gran Bretaña. En 1897 la pérdida de la hacienda de Sud Amérca, llegada á Inglaterra, ha dado un término medio de 80 cabezas por 1000; para evitar esto, las autoridades inglesas tratan de que los vapores destinados al tráfico de animales tengan mejores instalaciones.

Despues de demostrar la conveniencia de las instalaciones fijas, se agrega: Aun cuando los criadores de Sud-América consigan mejorar sus animales hasta el nivel de los criados en Norte-América no hay mucho peligro en que puedan competir con los de los Estados Unidos, debido á la gran distancia y á los gastos de transporte.

La disminucion de la importacion de ovinos en Inglaterra procedentes de Estados Unidos, se atribuye á los grandes cargamentos de capones vivos y congelados que envía la República Argentina y Nueva Zelandia. Los ovinos argentinos, se consideran de superior calidad á los de Estados Unidos, y se añade: estos carneros son bien criados y llegan á los puertos de la Gran Bretaña en muy buenas condiciones. La pérdida en la travesía es de un término medio de 40 cabezas por 1000. Los carneros de la República Argentina se venden en las carnicerías inglesas y obtienen buenos precios, 3 centavos por libra por los productos ingleses, á 24 centavos por las inferiores.

POR SUMINISTROS DE GUERRA

Es inexacta la afirmacion hecha por algunos colegas de que el Ministerio de Hacienda haya ordenado á la Contaduría General del Estado que suspenda toda liquidacion de reclamaciones por suministros de guerra durante la pasada revolucion.

La providencia se refiere tan solo á los expedientes relativos al ganado caballar y se fundan en el hecho de que el gobierno tiene conocimiento de varias irregularidades cometidas á este respecto.

Se sabe, por ejemplo, que muchos caballos liquidados por el Estado en perfecta forma y que, por tanto, deberian ser de propiedad fiscal, han desaparecido y mas tarde los comisarios de campaña han señalado su presencia en esta ó aquella tropilla de determinados particulares.

Nos consta además que las liquidaciones concernientes á esta rama de los expedientes por pago de suministros de guerra no se reanudarán hasta tanto las Cámaras se resuelvan acerca del mensaje respectivo que le fué remitido hace tiempo por el gobierno.

Los demás asuntos relativos á ganado vacuno y lanar así como á los otros suministros hechos al ejército siguen libremente su curso.

Tan es así que el doctor Dufort y Alvarez pidió ayer á su secretaría todos los expedientes de esta naturaleza y de carácter judicial para estudiarlos y dictar cuanto antes la resolucion que corresponde.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Slagter's Neck

(Continuacion)

Se levantó una informacion oficial con gran premura para establecer las pérdidas de los colonos en la siguiente forma: 456 granjas quemadas y completamente destruidas; 350 parcialmente destruidas; 60 granjas de carruajes, robados y destruidos; 5,715 caballos; 112 000 animales vacunos y 162,000 carneros. Todo el ganado perdido se avaluó en 300,000 libras esterlinas; pero no era nada aquello en comparacion con las víctimas que la guerra habia ocasionado.

Los colonos boers, que, en realidad habian soportado todos los males de la lucha, no fueron ni aun autorizados para recobrar sus casas robadas que reconocian en el bagaje del enemigo. Para tranquilizarlos se les advirtió oficialmente que serian indemnizados, con la venta de los presos de la guerra, que debian servir para el pago de los destrozos generales de la campaña.

Así, en esta ocasion como cuando la abolicion de la esclavitud, el gobierno se ofreció, no ya una indemnizacion inmediata, sino un resarcimiento futuro.

Era una insigne locura ofrecer á las justas reclamaciones de los pobres diablos que habian sacrificado su hogar y sus familias, una especie de esperanza lejana que se avenia mal con sus necesidades inmediatas.

De esa manera, por probada que fuera la certeza con que los boers abrigaban respecto del gobernador d'Urban acojieron esas explicaciones y esas promesas con una desconfianza desdeñosa.

Esta manera de alentar la lealtad de los colonos causó la más viva sorpresa á los ingleses establecidos en el Cabo. Lord Glenelg, jefe del ministerio de colonias, desconocedor de los verdaderos intereses de Inglaterra, desesperó á los boers, que no encontrando segura bajo el pabellon británico pensaron en salvar la frontera y marcharse lejos.

Un pasaje de un despacho del noble lord, fechado en 26 de Diciembre de 1835, indica el estado de espíritu de ese singular colonizador:

«Despues de una larga serie de vejámenes los cafres tenían perfectamente justificada su guerra á los blancos, de quienes tenian que quejarse desde mucho tiempo atrás. El conflicto que deploramos es más una revancha que una agresion. Insurreccionándose los indígenas han tratado de vindicar los derechos de que habian sido injustamente despojados y la justicia se halla de la parte de los vencidos, mas que de los vencedores.»

Los términos de ese despacho fueron acogidos como una grave injuria por los boers y el gobernador d'Urban cuya alta probidad política se encontraba en oposicion con tan injusta apreciacion, no protestó á causa de su calidad de funcionario, pero forzado de ver como los boers que en vano habian tratado de elevar sus quejas hasta los ministros ingleses, que no conocian con Hermana de la Atalanta al mar, cuando suplieron al regresar á Washington que eran considerados como los demagogos y que no merecian la gratitud de su país.

EL GRAN TREK

Los boers recapacitaron, no sin razon, que no solamente hacia muchos años que eran tratados con toda injusticia, sino que todavía se les despojaba por medio de leyes votadas por un puñado de pretendientes filántropos. Y como si eso no fuera bastante el injurioso lenguaje del secretario colonial lord Glenelg venía á hacer desaparecer para siempre su lealtad y á revelarles que nada debian esperar del gobierno de la Reina.

Con un intervalo de muchos años la historia se reproducia: pues tuvo con el mismo desden, con igual indiferencia brutal que habian sido acogidas las reclamaciones de las colonias americanas expuestas con sobrano talento y verdad por Benjamin Franklin en la barra de la cámara de los comunes.

Un pueblo como el de los holandeses no abandona el hogar, no expone su vida y la de su familia á los peligros de los negros y de las bestias feroces por el simple placer de contemplar el país, como no dan á entender los anticipados de Inglaterra, cuyo objetivo inmediato es mantener la antipatía que existe entre los boers y los ingleses.

El cariño al trek, es decir, á la vida nómade no la llevaba á los holandeses á internarse en los desiertos africanos; sin los ingleses que los han forzado á emigrar para resguardarse, despues rebeldes como lo veremos mas adelante.

El porvenir de esos desgraciados estaba sobradamente comprometido cuando en 1836 se vieron obligados á vender sus establecimientos á vil precio para expatriarse. Sus granjas eran cedidas á los especuladores en las condiciones mas irrisorias y los ganados, que eran completamente despojados, ofrecían á Dios y respetaban las leyes humanas, que para escapar á la prolongacion de las tiranías eran obligados á errar por las soledades salvajes. En el ejemplo, dieron el punto sombrío de la historia de la colonizacion inglesa, ese éxodo de los boers.

El gran trek de 1836 ha dado nacimiento á las dos repúblicas holandesas o afrikanders cuyo desarrollo no es visto hoy con buenos ojos por la Gran Bretaña.

De Europa contemplaron el conflicto de ese espectáculo de un pueblo perteneciente á una familia que tenia una patria y lo abandonaba para huir del dominio de Cabo de Buena Esperanza hasta la rivera del Zambeze esta conmovedora página de la historia Sud-africana en la cual raramente desempeña Inglaterra un papel simpático.

No podemos apreciar debidamente los sentimientos de los boers si no tratamos de ponernos en su lugar y es solamente cuando nos hallemos enterados á su ciego sujecion que podremos contestar cuanto sus opresores, sino sus enemigos.

Los hombres de estado ingleses y la prensa británica han contribuido á ese estado de cosas; lo han agravado al querer cambiar la opinion pública europea sobre esta lucha que dura casi un siglo.

En nuestro siglo de progreso esta actitud ha sido una imprudencia grave, pues lo que se dice en Londres es... repetido en Pretoria.

El gobierno local trató de disuadir á los boers de su propósito de abandonar á la Colonia: bien pronto se apercibió el mismo de que su error no podia remediarse con un texto de ley conocido en Inglaterra bajo el nombre de «ley excat regno». Pero el nuevo gobernador, Stockenstrom, respondió á la diputacion de boers que le interrogaba, estas notables palabras: «Es poco discreto creer que yo conozco la ley que prohibe á los súbditos de su magestad abandonar la Colonia y establecerse en otro país. Yo no tengo por qué preocuparme de la existencia de ese texto; me basta que sea la expresion de la tiranía para que no le aplique».

Los afrikanders de orígen inglés gustan recordar ese noble lenguaje, puesto que establece todavía para los boers, la obligacion de obedecer á las leyes británicas impuestas moralmente la fundacion de colonias independientes.

Los valerosos pioneers que partieron para el gran trek alcanzan á 200 comandados por Hendrick Potgieter. Atravesaron el territorio que es hoy dia el Estado Libre de Orange y se internaron en ese país tan fértil que yo visité en 1893 á través del Transvaal, escolando allí una pequeña ciudad próspera en algunas iglesias.

Era aquello para quienes tienen aún presente en la memoria la historia de los Estados Unidos, una especie de marcha análoga á la de los peregrinos del Mayflower, que si seguido de grupos que emigraron para habitar con propiedad es necesario decir que como esfuerzos debiera de haber pararlos á los fugitivos de la rivera de Delagoa que compilaron las fiebres palúdicas.

Los recien llegados trataron de establecerse en los lugares que le parecieron mas propicios para su prosperidad futura. Aquellos que le siguieron en lugar de perder tiempo reclamando los terrenos de Potgieter, poblaron las riberas de Waal que sirve al presente de frontera entre las dos Repúblicas: Estado Libre y Transvaal. Fué entonces que los boers tuvieron por primera vez contacto con los matabeles. Tres grupos de boers que habian avanzado á 5 á leguas de la colonia de los mismos fueron á la muerte en... lo que le dió motivo á los boers á la idea de defenderse contra la agresion inesperada, cuando su cuerpo contó algunas de aquellos hombres valerosos se encontraban en una lucha desigual de los indígenas tomados de sorpresa por la rapidez de los bárbaros...

El ataque contra el campo (laager) boer, fué llevado furiosamente: los indígenas trataban de apuñalear á los blancos á través de los rayos de las altas ruedas que formaban la valla queriendo degollar las mujeres y los niños que se alistaban sin cejar en la obra. Pero los vagones estaban bien unidos y las balas de los boers, diestramente dirigidas hacian numerosas víctimas entre los asaltantes! Apesar de que les naturales combatían con nuevo tiempo eran vencidos en la derrota; pero retirándose se llevaron mas de 6.000 animales vacunos y cerca de 40.000 carneros, pues, naturalmente, no habia lugar en el campo. M. Cecil Rhodes ha dado el golpe de gracia al podrido matabele y hecho lo que nadie cuyo pueblo hasta los ejemplos de los boers y sus consecuencias, no hay que olvidar que el pueblo primitivo y fué viviendo en medio de ellos, siempre el ojo alerta, defendiendo un día el ganado, el otro el hogar, como obtuvieron ese resultado.

Me falta sitio para describir como convendria los combates sucesivos entre boers y negros, los masacres, las sorpresas, los golpes de mano que abundan en la historia de ese pueblo y que constituyen una herencia de gloria de la que se enorgullecen los descendientes de los grandes «pioneers» ó Voortrekkers.

DINGAAN'S DAAG

Uno de los más grandes aniversarios que se festejan en el Transvaal es el Dingaan's Daag, ó el dia de Dingaan, que cae el 16 de Diciembre.

Conmemora un episodio trágico de 1838 que es bueno recordar aquí, puesto que pone en relieve las cualidades de los tradicionales enemigos de los boers y señala una faz de las relaciones de los burghers con la Gran Bretaña.

Aquellos que hayan explorado las soledades salvajes conocen el peligroso marco de la marcha sin fin, sin límite que hace olvidar al explorador que su jornada ha concluido y que debe detenerse á recuperar sus fuerzas para prepararse á otros acontecimientos Los boers conocieron en alto grado esa sensacion cuando se vieron libertados de la intervencion inglesa y que pudieron á su voluntad extender su accion y asir sólidamente el fruto de sus conquistas. Los pedazos de terreno que acababan de adquirir á tiros no le parecieron bastante grandes para contenerlos á todos y se internaron en el país en busca de nuevos territorios. De ahí sus perpetuas guerras con los matabeles. Se conocian perfectamente las ricas llanuras del Natal por los buques que habian visitado el puerto. Pero no se pensaba todavía en penetrar en el interior con los fuertes carruajes de que disponian los boers. Fué un aventurero llamado Piet Retief quien concibió el atrevido proyecto de ir á Natal por el Draaksberg ó la montaña del Dragon.

Ese viaje extraordinario terminó felizmente y Piet Retief y sus compañeros fueron calurosamente festejados en Port Natal por un importante grupo de emigrantes ingleses que vivian allí en comunidad independiente Se halló entonces que estos últimos tenian las mismas ideas que los recien llegados sobre los derechos de los ingleses del Cabo. Sin embargo Piet Retief que se preocupaba del porvenir á fin de evitar posibles litigios, decidió pedir á los negros la confirmacion oficial de los territorios que pudiese adquirir. Por tal motivo visitó á Dingaan que le recibió bien y de quien obtuvo valiosas concesiones territoriales bajo la condicion de que recobrara los ganados robados por una tribu vecina Retief aceptó la condicion y obtuvo en su expedicion 700 cabezas de vacunos, 60 caballos y algunos cañones robados anteriormente.

Esto sucedía á fines del año 1837 en momentos en que un millar de carros descendian el Draaksberg y cubrian aquel país rico y desierto. En Enero de 1838, Piet Retief acompañado por setenta emigrantes escogidos entre los mas respetables y setenta servidores negros, partió para visitar á Dingaan á fin de devolver á los jefes reunidos los ganados que recobrara de las tribus merodeadoras.

Dingaan experimentó la más grande satisfaccion por tan feliz acontecimiento y trató á sus huéspedes con magnificencia. Hubieron danzas de guerra análogas á aquellas de que yo fui testigo en la bahía de Delagoa en 1896.

El 9 de Febrero de 1838 habia sido fijado para la firma del convenio en virtud del cual Dingaan cedia á los colonos emigrantes la tierra que deseaban. El tratado fué minuciosamente explicado al jefe negro que puso su firma que fué seguida por la de sus principales consejeros.

Habiendo terminado su cometido los boers anunciaron su partida para el dia siguiente. Dingaan les pidió que penetraran en su kraal para hacerles una solemne despedida rogándoles que se despojaran de sus armas en señal de mútua confianza. Retief consintió y los boers entregaron sus fusiles á sus servidores. Al entrar en el kraal fueron rodeados por numerosos guerreros y aquel les ofreció la copa de la amistad. En tanto que los boers bebian á su salud, el jefe negro brincó, hizo una señal y al instante los zulús se lanzaron con sus azagayas y sus mazas sobre los boers indefensos y los masacraron antes de que hubieran podido sacar sus cuchillos de caza. Los cadáveres fueron enseguida arrastrados fuera del kraal arrojándoseles sobre un montón de osamentas que marcaba el lugar donde la carne de los vencidos por Dingaan alimentaba habitualmente las aves de rapiña. Llevada á cabo tan horrible hazaña Dingaan resolvió atacar los primeros campamentos antes que la noticia del masacre llegara á oidos de los emigrantes de Natal. Dividiendo su ejército en pequeñas columnas cayó sobre el campamento que no estaba prevenido y mató á todos los que se encontraban reunidos allí á excepcion de algunos jóvenes colonos los cuales lograron dar la señal de alarma y precaver de la misma suerte á los demás boers que se encontraban mas adelante.

Tan saludable aviso permitió á los emigrantes de los otros campamentos hacer una valerosa recepcion á los negros que los atacaron.

Además de los setenta compañeros de Piet Retief que habian sido asesinados en el Kraal del jefe negro perdieron aquel dia mas de 600 emigrantes, hombres, mujeres y niños, bajo la azagaya de los zulús.

El sitio donde se vertió tanta sangre preciosa fué llamado «Weenen» ó el sitio de las lágrimas. Seiscientos cadáveres no se dejaron... que rodeaban los ricos napoleones; pero pagaron por un ángel nuestro de boers que tentaban fortuna era una pérdida muy sensible.

límite que hace olvidar al explorador...

atento telegrama del jefe político de Rocha, señor Pedro Lapeyre, quien solicita el envío de estacas de tamarix para plantarlas en el litoral de su departamento.

El ejemplo del señor Lapeyre merece ser imitado por los demás señores jefes políticos.

Nuestras harinas y tasajos

Segun informes de buen orígen sabemos que han llegado ayer á Buenos Aires varios comisionistas de casas exportadoras de harinas y tasajo de la Argentina que vienen con objeto de efectuar importantes compras en nuestra plaza.

Esas compras deberán ser exportadas al Brasil por los puertos de la capital y del Sauce para dar cumplimiento á compromisos comerciales anteriores y tal vez para no interrumpir el giro comercial.

Sea lo que fuere, nuestros comerciantes en harinas y carnes no tendrán sino motivo para felicitarse.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Acordó ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, despachar favorablemente la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo sea declarado dia de fiesta el 19 de Abril.

Informará en ese sentido el doctor Sienra Carranza.

—Continuó el estudio del proyecto de reorganizacion de Juntas, de la Convencion Municipal, debatiéndose extensamente el punto relativo al nombramiento de empleados.

Algunos miembros de la Comision creen que el nombramiento de los empleados debe hacerlo el P. E., de acuerdo con el precepto constitucional que establece que los empleados civiles han de ser designados por ese poder. Otros opinan que corresponde el nombramiento á las Juntas, pues lo contrario seria cercenar las atribuciones de éstas, y desconocer el criterio de la misma Convencion Municipal.

Se presentó finalmente una fórmula conciliatoria, segun la cual los empleados serian propuestos por las Juntas E. Administrativas, y nombrados por el Poder Ejecutivo.

Parece que la mayoría se inclina á la mencionada fórmula.

En la próxima sesion quedará resuelto este punto.

La de Fomento

Esta Comision de la misma Cámara, continuó el estudio del proyecto de concesion para el empleo de la traccion eléctrica en varios tranvías.

Todavía no se ha arribado á solucion alguna.

Franquicias á las fábricas de tejidos

Se ha repartido el informe de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados sobre franquicias á las fábricas de tejidos que se establezcan en la República.

En nuestra edicion del lunes de la corriente semana, dimos un extracto completo del referido informe, por lo cual no reproducimos hoy el repartido.

ASUNTOS SANITARIOS

Las procedencias del Paraguay

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 50.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1o. Derógase la ordenanza núm. 48 de fecha 16 de Marzo último, que impone desinfeccion á los buques procedentes del Paraguay. Art. 2o. Publíquese para conocimiento general.—*Ernesto Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.

La peste en Buenos Aires—Nuevos casos

Buenos Aires, Marzo 6 de 1900—Señor presidente del Consejo N. de Higiene—Montevideo.—Boletín sanitario publicado hoy registra un caso comprobado de peste en esta capital, no habiendo ocurrido ninguna novedad en el Rosario y resto del país.

La Nacion de hoy denuncia tres casos sospechosos acaecidos ayer en esta ciudad.

Saluda á usted atte.—*Florencio Fernandez*, Cónsul General.

Tratamiento á las procedencias argentinas

El Cónsul General de la República en el Paraguay ha dirijido una nota al Consejo Nacional de Higiene, comunicando que el gobierno de aquel país ha decretado una observacion sanitaria de tres dias, para las procedencias de la República Argentina.

PROVISION DE AGUA

Poco se adelanta en cuanto se refiere á informaciones acerca de este asunto.

Los obreros que trabajan en las usinas de la Empresa de Aguas Corrientes han limpiado casi todas las máquinas y el maquinista jefe se preparaba para hacer esta mañana, en sus primeras horas, las tentativas para mover aquellas.

A ese efecto levantaria vapor en las calderas por medio de carbon de leña, pues, en esta forma es mas fácil apreciar el estado en que se halla cada una de las piezas de las máquinas, sin forzar aquellas.

Si las máquinas no ofrecen ninguna particularidad en el conjunto de todas sus secciones al producirse el movimiento de éllas, entonces seguirán funcionando, de manera que el lunes ó martes, á mas tardar, la poblacion tendrá agua en las condiciones reglamentarias.

El señor Galwey, sin embargo, hace todos los esfuerzos, para adelantarse, aunque sea en unas horas, á los dias indicados, y ha dado órden á los ingenieros de la Empresa, en tal sentido, si no se presentara algun inconveniente al iniciarse el movimiento de las usinas.

—

En los servicios que presta la Direccion de Salubridad no se han notado inconvenientes dignos de ser mencionados.

No ha habido la necesidad de hacer la captacion de aguas en nuevos manantiales, pues, los que se utilizan actualmente bastan para las exigencias del momento.

La Direccion de Salubridad ha recibido una nómina en la que figuran 32 manantiales situados en las calles 25 de Agosto, Piedras, Uruguay, Cerro Largo, Florida, Reconquista, Paysandú, Buenos Aires y Ciudadela.

Además, la Jefatura de Policía le ha remitido una larga lista en la que aparecen, señaladas las casas de Montevideo que poseen algibes. No hemos podido conseguir el número exacto de estos algibes, pero, sí podemos asegurar que alcanza á algunos miles.

A última hora se habian abastecido de agua de los manantiales de Ponce de Leon y de Arteaga, diez y ocho conventillos, cincuenta y seis casas particulares, y se atendió el reparto de agua á doscientas cincuenta personas, que la solicitaron.

—

En la Aguada se hace frente, con verdadero éxito, á la falta de Aguas Corrientes. El señor Mondino, puso á disposicion del coronel Abreu, jefe del 1.o de Cazadores un pozo que existe en una de sus propiedades: calle Miguelete 74.

Con una bomba que generosamente ha facilitado el señor Valerio, propietario de una ferreteria en la calle Ejido, el coronel Abreu ha organizado un servicio de extraccion de agua que se dá á todos los que lo soliciten.

Excusamos decir que aquello ha sido ayer una romería.

Noticias Generales

Viticultura

El diputado señor Pons ha entregado á la Comision de Fomento de la que forma parte, informando y firmado por él, el proyecto de la Escuela Nacional de Ingertadores para cuya fundacion se asignaria la cantidad de cinco mil pesos de una sola y tres mil anuales para su sostenimiento.

En el mismo informe, se consigna la necesidad de utilizar los servicios de un profesor de reconocida autoridad que se buscaria entre las eminencias europeas, para que estudiando las condiciones de nuestro suelo, aconseje los medios mas eficaces para llegar á la mas pronta reconstruccion de nuestros viñedos filoxerados con la adaptacion del porta-ingerto americano de mejores condiciones de resistencia y de produccion.

Los servicios de ese especialista se utilizarian dentro de un plazo relativamente corto, y las erogaciones que demandarian serian de muy poca importancia y compensadas con creces por la utilidad que reportaria la viticultura nacional.

Se ha combatido por algunos esta última parte del proyecto, con el fundamento de que el especialista extranjero no tendria el tiempo suficiente para formar un criterio exacto de las exigencias de nuestra viticultura, pero cartas recibidas directamente por el señor Pons del sabio francés Viala, inspector general de viticultura de Francia, animaron á proseguir ese trabajo, pues dicho señor ha realizado varias misiones por cuenta de su gobierno en Europa y en América, aseguran lo contrario y establecen que sería suficiente un término de tres meses para adquirir todos los conocimientos que demanda la obra y para aconsejar y ensayar los medios de ejecutarla.

El señor Viala aprovecharía gustoso la oportunidad que se le ofrece de efectuar un viaje á la América del Sud, y nuestro país podría felicitarse de utilizar servicios de quien es considerado una autoridad en la nacion que ocupa el primer puesto en la viticultura del mundo entero.

Resultado del Censo

Treinta y Tres, Marzo 31 de 1900.—Señor presidente de la Comision Nacional del Censo doctor don Anacleto Dufort y Alvarez.—Tengo la satisfaccion de remitir á usted un cajon que contiene los formularios del Censo levantado en las seis secciones judiciales del departamento y que arrojan una suma total de 22,760 habitantes, 1430 mas que el censo practicado en 1895 bajo la Jefatura Política del señor Pan.

La comision que presido ha agradecido debidamente á las seccionales la actividad desplegada y merced á la cual creo que se ha hecho una obra relativamente perfecta.

Saluda á usted con su más distinguida consideracion.—*V. G. Berro.*—Por ausencia del señor secretario—*Aureliano Berro.*

Melo, Abril 5 de 1900.—Al presidente de la Comision Nacional del Censo.—Montevideo.—Número total habitantes departamento alcanza á 32.034.

Primer correo remitiremos boletines.—Saludalo.—*B. Muñoz* (hijo), presidente.

Reunion de viticultores

Nuevamente se reunió ayer en el local de la Union Industrial Uruguaya, la Comision de viticultores, con objeto de proseguir los trabajos emprendidos.

Asistieron al acto los señores Varzi, Pons, Harten, Portaix, Bonomi y Lerena Lenguas.

La sesion fué muy laboriosa, pues duró desde las 2 hasta las 4 p. m.

Se nos pide la publicacion del siguiente aviso:

A LOS VITICULTORES—La Comision provisoria nombrada para correr con los trabajos tendentes á impugnar el proyecto de impuesto á los vinos, invita á los viticultores del país, para la Asamblea que tendrá lugar el próximo lunes, 9 del actual, á las 2 p. m. en el local de la Union Industrial Uruguaya, con objeto de dar cuenta de su cometido.—*El Secretario.*

El tamarix

El señor Cornelio Cantera, benemérito propagandista de la flora uruguaya, recibió ayer un atento telegrama del jefe político de Rocha...

DEL MUNICIPIO

Caminos departamentales—Segun todas probabilidades, á mas del asunto de los sifoides, de que nos ocupamos en otro suelto, la Junta E. Administrativa en su sesion de hoy abordará tambien un proyecto formulado por los concejales señores Eduardo Monteverde y doctor Carlos Williman sobre construccion de caminos en el departamento de Montevideo.

El proyecto primitivo fué presentado á la Junta hace seis meses aproximadamente, pasando á estudio de una comision *ad hoc*, compuesta de los concejales señor Requena y García, Hardoy y Ponce de Leon, quienes se expidieron por medio de informes personales.

Entonces la Junta resolvió que los señores Monteverde y Williman reformaran su proyecto, con arreglo á las indicaciones de los dictámenes producidos por la comision *ad-hoc* y ahora se vá á tratar el proyecto modificado en la forma que queda dicha.

La combinacion financiera en que descansa la construccion de los caminos del departamento de Montevideo, segun la propuesta de la referencia, es la siguiente:

Una tercera parte del costo de las obras estará á cargo de los propietarios de terrenos, en proporcion del frente de éstos, y las otras dos serán costeadas por la Municipalidad.

Se dá por cierto que en esta forma el que posea una lonja de terreno sobre cualquier camino departamental, tendrá que deshacerse de su finca para pagar el nuevo impuesto municipal.

Atento á esta consideracion, parece que en el seno de la Junta prevalecerá la idea de establecer un sistema mas bien equitativo y proporcional á la importancia de cada terreno.

El asunto de los sifoides—Segun referencias de muy buena fuente, en la sesion que celebrará esta tarde la Junta E. Administrativa se vá á tratar el viejo asunto de los sifoides, el cual arranca de la presidencia municipal del doctor Brian.

El fondo de la cuestion es este:

Fundándose en lo dispuesto por el artículo 13 del decreto-ley de Noviembre 23 de 1885, el cual establece: «La Comision de Salubridad ordenará el empleo de inodoros en los asientos de lugares y en toda apertura que comunique con los caños maestros», la Municipalidad, con fecha Abril 13 de 1897 publicó una ordenanza preceptuando la colocacion de un inodoro sifoide en la conexion de las cañerías exterior é interior que comunicara con el caño maestro, en la línea exterior de todo edificio.

Esa ordenanza nada dice explícitamente sobre si dicha colocacion del sifoide podrá ser practicada por los dueños de las fincas ó si constituirá un monopolio exclusivo de determinada empresa,—pero en la práctica ha resultado que una empresa se considera como única árbitra del punto, y ha fijado la tarifa de treinta pesos por cada sifoide, cuando hay que colocarlo en las cañerías establecidas antes de la ordenanza, y de veinte cuando se coloca simultáneamente con la conexion interior y exterior.

Trátase, como se vé, de un gravamen que raya en la más abierta injusticia, si se tienen presentes los hechos que detallamos á continuacion:

1.° Que los sifoides ingleses de nueva pulgada cuestan 3 pesos cada uno y los de doce pulgadas 4 pesos;

2.° Que su colocacion, practicada por los mejores albañiles, no demanda arriba de 3 pesos;

3.° Que, por consiguiente, por lo que vale 5 ó 6 pesos, la empresa pretende cobrar de veinte á treinta.

4.o Que, segun el artículo 2.o de la ley de Junio 25 de 1885 cada propietario de edificio debe contribuir al costo de los caños maestros con doce pesos por vara lineal de caño construido en toda la extension del frente de su propiedad, de manera que, si la Empresa cobra por separado el sifoide, cuando menos debería deducir el precio del aspecto lineal ocupado por éste, que pueda calcularse en un metro aproximadamente.

Ahora bien: dándose perfecta cuenta de la injusticia que entraña la ordenanza de Abril 3 de 1897, los concejales señores Emiliano Ponce de Leon y Eduardo Monteverde en Octubre último presentaron á la Junta una mocion tendiente á evitar el monopolio de los sifoides, con el fin de armonizar las exigencias de la salubridad pública con la conveniencia de los contribuyentes.

Pasada dicha mocion á informe de la Direccion de Salubridad, ésta se ha expedido aconsejando su rechazo, sin mencionar tampoco la exorbitancia de lo que pretende cobrar la tal Empresa.

Así han quedado las cosas en el mismo estado en que las dejó el doctor Brian y la Junta está llamada á resolver en la sesion de esta tarde entre el mantenimiento del monopolio con un exceso de 15 á 25 pesos sobre el costo real de la colocacion de cada sifoide y otro temperamento mas equitativo.

Volveremos con mayores datos sobre el asunto, en nuestro concepto, no puede sancionarse sin echar sobre sí el menoscabo de la seriedad de la Junta.

Libre despacho—La Junta Económico-Administrativa, ha elevado al gobierno, una nota de la Direccion de Salubridad, en la que solicita la introduccion libre de derechos aduaneros, de varios bultos, conteniendo material sanitario, destinado á la casa de desinfeccion, y que han llegado recientemente de Europa, en el vapor Perseo y Ailsawal.

Este material sanitario consiste en cinco pulverizadores completos y diez tanques de repuesto siete piezas para estufa de desinfeccion y cinco cajones con piezas y aparatos.

Reglamento de mercados—El proyecto de reglamento preparado por la Direccion del ramo, para regir en los mercados y sus radios, ha sido pasado para su vista al señor Director de Salubridad, doctor Figari, con el objeto de que exprese su opinion sobre ese reglamento.

Imposicion de multa—La Municipalidad ha pasado á estudio del asesor de la corporacion doctor Alejo Arocena, el expedientillo iniciado por el señor Alejandro Bonino, sobre una multa impuesta por la Direccion de Mercados, á su carnicería de su pertenencia.

Terreno insalubre—La misma corporacion ha pasado á la Direccion de Obras Municipales el escrito presentado por los vecinos de la calle Cabildo entre las de Asuncion y Nueva York sobre construccion de un cerco frente á unos terrenos, en virtud de ser considerados como focos de infeccion.

Pago á plazos—Se ha aceptado el convenio celebrado entre la Direccion de Obras Municipales y el Directorio del Banco Hipotecario, por el que éste se obliga á pagar á la Junta, en cuotas de 50 $ mensuales, á contar del mes corriente de Abril, por concepto de empedrado construido en la calle Figurita.

Nombramiento—De acuerdo con el ministro de Fomento ha sido nombrado director del Observatorio Meteorológico Municipal, el profesor señor Luis Morandi, cuyos servicios serán gratuitos al tenor de sus ofrecimientos.

ECOS SOCIALES

Un numeroso grupo de distinguidas señoritas está haciendo una activa propaganda para que las fiestas á beneficio de los inundados que se realizarán hoy y mañana en el teatro de Verano tengan todo el éxito que merecen, dado su fin caritativo.

El Teatro de Verano se verá pues concurrido estas dos noches por nuestra principal sociedad que coadyuvará en esta forma al gran movimiento de beneficencia que se está realizando en pro de los desdichados habitantes de la campaña, que han quedado en la mas completa miseria á causa de las recientes inundaciones.

La sociedad de Montevideo, estamos seguros, demostrará una vez mas sus sentimientos caritativos.

*** En la semana entrante partirá para Paysandú en viaje de placer el oficial mayor del Ministerio de Fomento doctor Alfonso Pacheco acompañado de su señora.

*** En el vapor Oropesa siguió viaje ayer para Europa el jóven Arturo Wilson que va con el objeto de visitar á la familia Platero que se encuentra en Paris.

*** Está ya casi completamente restablecida la señora Margarita G. de Ungo, atacada de influenza.

La señora de Ungo y su familia realizarán su viaje á Europa el 2 de Mayo en el vapor Satrústegui.

*** Ha regresado de Buenos Aires el jóven Héctor Bandinelli que pasó una larga temporada en aquella capital.

*** La señora Placida Suarez de Villegas, atacada de fiebre tifoidea, seguia ayer muy mejorada.

*** Para fines de Mayo se realizará el enlace de la distinguida señorita Isabel Buysan Giró con el doctor José Irureta Goyena.

*** Se halla atacada de influenza la señora Elena Balparda de Rogberg.

*** Se embarcará hoy en el vapor Montevideo con el objeto de recorrer el litoral oriental el señor Jaime Herrera.

*** Se ha concertado en Buenos Aires el enlace de la señorita María Antonia Latorre, hija del coronel Latorre, con el señor Enrique Brunetti. Se ha fijado el mes de Setiembre para la celebracion de las bodas.

*** Enrique Piqué y familia, agradecen á sus amigos por que se han interesado por su salud.

*** Hallase completamente restablecido el apreciable caballero don Juan Rastman.

*** Llegó ayer de Buenos Aires, despues de cumplir la cuarentena de 10 dias en la Isla de Flores, el jóven Tomás Rodriguez Ruttar.

*** Hállase enfermo de algun cuidado la señora Clemencia de Hilaire esposa de nuestro colega don Edgard Hilaire de «La Nacion».

SECCION MILITAR

Jefes á reemplazo—Por órden del Presidente de la República han sido eliminados de la lista de cuartel, y pasan á revistar en situacion de reemplazo, los coroneles don Carlos Clark y Obregon, don Francisco Latapié y sargento mayor don Euclides Salari.

Se atribuye á causas políticas esta medida.

—El sargento mayor don Justo Castro, ha pasado á figurar en la lista de cuartel.

A beneficio de los inundados—El señor ministro de Guerra y Marina accediendo al pedido de la comision de socorros á los perjudicados por la inundacion, ha prometido enviar una banda de música militar al teatro de Verano, donde se verificarán esta noche y mañana dos funciones á beneficio de los fines humanitarios que persigue dicha comision.

Separaciones y nombramientos—El Gobierno ha resuelto conceder la separacion solicitada por el subteniente del batallon 2.° de Cazadores don Arturo Pratto, y ha aceptado la propuesta hecha por el jefe de dicho cuerpo á favor del subteniente don Juan José Diaz para reemplazarlo.

—Ha sido tambien aceptada la propuesta del jefe del regimiento 3.° de Caballería, á favor del alférez graduado don Lorenzo Machin, para desempeñar las funciones de porta-estandarte.

—El Estado Mayor ha elevado al ministerio de Guerra la solicitud del teniente 2.o del Parque Nacional don Juan J. Janicelli, —que pide su traslado al batallon 2.o de Cazadores.

—En el informe con que aquella oficina eleva la peticion, opina que esta debe desestimarse por no existir vacante de oficial en el citado batallon.

Asunto Debali—El Supremo Tribunal Militar ha recibido nuevas contestaciones á las consultas que hizo á distinguidos abogados, sobre el nombramiento de juez de instruccion interino, que mereció la censura del Poder Ejecutivo.

Solo se espera el regreso del teniente general Tajes, para dirijir la réplica al ministerio de Guerra y Marina.

Homicidio—El jefe del regimiento 1.o de Caballería ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina, que el cabo 2.o Gumersindo Llovet dió muerte al soldado Jacinto García, que formaba parte de uno de los destacamentos que componen el cordon sanitario en la cos t del rio Uruguay.

El capitan ayudante del regimiento ha sido encargado de instruir el respectivo sumario.

Un herido de Tres Arboles—El jefe del batallon «24 de Abril», 3.° de Cazadores, se ha dirigido á la Superioridad, pidiendo cédula de invalido para el sargento 2.° Pedro Arévalo, que ha quedado inútil para el servicio á causa de heridas recibidas en el combate de Tres Arboles, el 17 de Marzo de 1897.

Arévalo desempeñaba las funciones de cabo 2.° en el ex-batallon 2.° de Cazadores

Causa Rivero—El juzgado militar de instruccion de primer turno elevó al Tribunal de Apelaciones para su resolucion, el incidente promovido por el doctor Eduardo M. Chucarro, defensor del alférez José P. Rivero, solicitando la libertad absoluta de su patrocinado.

Muerte de un pensionista—La jefatura política del departamento de San José, ha comunicado al ministerio de Guerra y Marina, el fallecimiento de la pensionista militar señora Casimira Chavarría, viuda del sargento mayor Diego Castilla.

Tiro al blanco—En la madrugada de hoy se trasladó á Punta Brava, una seccion del regimiento de Artillería de Campaña, compuesta de una pieza sistema Bange y otra Canet, al mando del teniente 2.o graduado don Venancio Terra, con el objeto de practicar el tiro al blanco.

Juzgado de 2.o turno—Cumpliendo lo dispuesto por el supremo Tribunal Militar, el coronel Villar entregó ayer el despacho del Juzgado de Instruccion de 2.o turno que desempeñaba interinamente, al juez titular teniente coronel don Pablo Olivencia.

La influenza en el Estado Mayor—Esta enfermedad está haciendo estragos entre el personal de jefes que prestan servicio en el Estado Mayor.

A los nombres de los que se encuentran enfermos, tenemos que agregar los del teniente coronel don Félix Silvano, jefe de la 1.ª seccion de aquel instituto, y del secretario capitan don Leon E. Muñoz.

El coronel Magallanes, que encontrándose restablecido concurrió ayer á la oficina tuvo que retirarse nuevamente enfermo á su domicilio.

DEL MAR Y DEL RIO

La inundacion—El ayudante don Lorenzo Pittamiglio ha dado cuenta á la Capitanía del Puerto de la comision que le fué confiada en el rio Santa Lucía, al mando del vapor Resguardo

Tomamos del parte pasado por dicho empleado los siguientes párrafos:

«En el puerto Flores encontramos varias embarcaciones, siendo todas ellas registradas, entre ellas la balandra nacional Unico Pepito que tenía varios muebles, de los cuales hice entrega al jefe del Resguardo en la Barra, cuyo recibo acompaño á V. S.

«Considerando dificilísima tarea reunir la inmensidad de muebles que se encontraban esparcidos por el campo y lo difícil del terreno para con el vapor proceder á esa operacion, encontrándose, por otra parte, los guardas de seguridad en los puntos ocupados en recojerlos, ordené á los guardas que no podian salvar para entregarlos á sus dueños, resolví dar cuenta á V. S., esperando la órden de bajar á esta capital...

«La lancha núm. 160 que debia salir el 23 de Marzo pdo., de puerto Flores para Montevideo, con carga de frutos, no pudo hacerse á la vela á causa de la gran correntada y fuertes lluvias, permaneciendo fondeada en las Conchillas durante el temporal, teniendo siempre bajo la proa enormes camalotes, que hicieron que la corriente inundara la cubierta por repetidas veces.

Debido á esto el patron cree tener averias en el cargamento.

—El patron de la balandra María Luisa, núm. 162, declara: que hallándose al abrigo del puerto de la barra de Santa Lucía, fondeado á dos anclas y en la mitad del rio, fué sorprendido en tierra, se produjo la gran creciente, que arrastraba troncos y demás objetos, que hicieron garrar á la embarcacion, complicándose un poco luego en unos lazos del rio, quedándose en medio de cadenas; que gracias al cable de la Compañía Telegráfico-Telefónica Oriental, pudo desenganchar la embarcacion, siendo en el buque, debido á los fuertes golpes de mar recibidos.

Estacion de prácticos—El Consejo N. de Higiene ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina el informe de la Inspeccion Sanitaria, recaido en la solicitud de don José B. Perez, en que se le permita fondear el cúter Patricio á 15 millas al S. O. de este puerto, á fin de que dicho buque sirva para el trasbordo de los prácticos que conduzcan buques de y para los puertos argentinos.

Dice dicho informe, que puede accederse á lo solicitado, colocando á bordo del cúter dos guardas sanitarios y vigilando dicha embarcacion sometida á las prescripciones sanitarias vigentes para las procedencias de la República Argentina.

Insubordinacion á bordo—Ayer á las 6 p. m. fueron desembarcados de la fragata norteamericana Edward Sewell, á pedido del cónsul de esa nacionalidad,—diez y ocho marinos que se negaban á obedecer las órdenes del capitan.

Fueron remitidos á la Jefatura de Policía de la capital, á disposicion del cónsul.

Sorprendido por el pampero—El pailebot argentino «Coronel Galarza», que salió de Mercedes el 27 de Marzo ppdo., con cargamento de pasto para este puerto, encontrándose el dia 28 del mismo á las 3 p. m. en el banco de Santa Ana, fué sorprendido por un fuerte viento del S. O. que lo obligó á fondear, habiendo recibido varios golpes de mar que bañaron la troja. El 29 se hizo nuevamente á la vela, y el dia 2 del corriente á las 10 p. m., frente al Sauce, fué nuevamente sorprendido por un tifon del sur con mar gruesa que inundaba la cubierta.

El patron de dicho buque se presentó ayer en la Capitanía del Puerto, declarando que teme se hayan producido averías en la carga que conduce.

Concesion de pesca—El gobierno argentino ha concedido permiso á don Samuel Johnston para pescar en las costas de aquel país sobre el Rio de la Plata y el Océano Atlántico, hasta la boca del Rio Negro, toda clase de crustáceos, bajo las siguientes condiciones:

El señor Johnston podrá emplear vapores especiales solo fuera de una zona de cinco millas, contadas desde la línea de las más bajas mareas. Dentro de esta zona solo podrá valerse para la pesca de embarcaciones á vela.

Todas las embarcaciones llevarán bandera argentina y, por lo menos una tercera parte de su tripulacion constará de marineros argentinos.

El concesionario está obligado á admitir á bordo de sus buques, en cada expedicion, un empleado de la Direccion de Comercio é Industrias, encargado de la inspeccion de la pesca, y de efectuar los estudios que se le encomiendan.

El Clyde—Siguiendo viaje de Southampton y escalas para este puerto, anteayer á las 5 p. m salió de Rio Janeiro este paquete británico.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico Corsario, regresaron de la isla de Flores los pasajeros llegados el dia 24 de Marzo en el vapor argentino Eolo, y el dia 1.o en el vapor brasilero Desterro.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez, se abre el acto á las 3 y 40 p. m., estando presentes nueve senadores. Se aprueba el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes comunica que ha sancionado el Proyecto de Decreto, que autoriza al P. E. á prestar su aprobacion al convenio celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos de la República, y la de la Argentina.—Archívese.

—La misma Cámara remite con antecedentes un Proyecto de Ley, concediendo á la empresa Walker y Ca. la exoneracion de derechos de importacion para las maquinarias y materiales destinados al ensanche y explotacion de las canteras de granito situadas en Conchillas, departamento de la Colonia.—Fomento.

—La referida Cámara avisa haber sancionado el proyecto de ley, que aprueba el convenio celebrado con la Gran Bretaña, al por el que se pone en vigencia el Tratado de Comercio y Navegacion ajustado el 13 de Noviembre de 1885.—Archívese

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, por el que se autoriza al P. E. para arrendar á la sucesion de don Tomás A. Walker, el pago de un crédito contra el Estado procedente de derechos aduaneros y de la Instruccion Pública, cobrados con exceso.—Hacienda.

—Doña Candelaria Diaz de Soria, viuda del guerrero de la Independencia, capitan don Juan Soria, solicita el pronto despacho de su relacion de pensiones.—Peticiones.

—Don Luis Eduardo Piñeiro en representacion de la señorita Carmen Muñoz, solicita pension en mérito de los servicios prestados por su finado padre el doctor don José María Muñoz.—Peticiones

—El doctor don Enrique Azarola, presenta á la consideracion de V. H. un proyecto de organizacion del juicio ejecutivo.—Legislacion.

Juramento

Hallándose en antesalas el señor Fernando C. Pereda Senador por Paysandú, se le invitó á prestar juramento, hecho lo cual, se declara incorporado al Senado.

Solicitud del señor Silvestre Hernandez

Entrase á la órden del dia y es aprobado como en primera discusion el proyecto sustitutivo del doctor Aréchaga, que dispone ocurra donde corresponda, el doctor Silvestre Hernandez, que reclama la efectividad del grado y el abono de diferencia de haberes.

Anulando elecciones

Sanciónase en ambas discusiones, el proyecto que declara nula la eleccion de los titulares y tres suplentes de la Junta E. Administrativa de Canelones.

Convencion de Ginebra

Se aprueban sin observacion las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes, al proyecto sobre adhesion de la República á la Convencion de Ginebra.

Ocurra donde corresponde

Apruébase en las dos discusiones, el proyecto que dispone ocurra donde corresponda, el señor Manuel Rodriguez, que protesta de procedimientos de la Junta E. Administrativa de Paysandú.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levanta la sesion á las 4 p. m.

Informaciones políticas

Viajes políticos

Celebró sesion anoche el Directorio del Partido Nacional.

Segun los datos proporcionados por la Secretaría, solo se trataron asuntos de trámite.

—Habiendo comunicado la Comision Departamental Nacionalista del Salto que el 15 del corriente tendrá lugar en Itapebí una reunion partidaria, el Directorio resolvió comisionar al doctor Diego M. Martinez para representarlo en ese acto y estimular los trabajos de organizacion que viene practicando la ciudadanía en los Registros Cívicos.

—El señor Francisco Haedo ha sido comisionado por el Directorio para trasladarse á los departamentos de Rio Negro y Soriano, á fin de ponerse al habla con las comisiones departamentales y exponerles los vivos anhelos de la autoridad dirigente del Partido en la actualidad, indicándoles los medios mas conducentes á perfeccionar la organizacion partidaria y á preparar los elementos para la próxima lucha democrática.

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado

Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el sábado 7 de Abril á las 8 p. m. en la calle Rio Negro 170, para elegir la Comision de Tesoro del Partido.—*La Secretaría.*

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

Ayer celebró sesion la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia

Se concedió al señor Vicente Carcci, jefe del Laboratorio y Droguería del Hospital de Caridad, la licencia que ha solicitado para dirigirse á Europa, donde se encargará de realizar algunos estudios de su competencia.

—Igual licencia se concedió al doctor Mariano Ferreyra, vice presidente de la Comision, quien se embarcará brevemente para Europa.

Fueron nombrados los señores Palma y Mazza, miembros de una sub-comision que entenderá en todas las cuestiones relativas á socorro á los perjudicados por las últimas inundaciones.

La Comision ha resuelto, que el doctor Caprian quede como único médico interno del Hospital de Caridad hasta tanto no se provea por concurso el otro puesto, vacante por renuncia del doctor Buenaventura Delger, quien se ausenta para Europa.

Fué aceptada la renuncia del escribiente de la Policlínica señor P. J. Viana, nombrándose en su reemplazo al señor José A. Nieto.

Se resolvió aceptar los informes propuestos por el señor Paccard, sobre las instalaciones eléctricas en los establecimientos de beneficencia europeos, que dicho señor visitará en breve.

Se han tomado varias medidas con el objeto de mejorar la venta de los números de lotería, resolviéndose además imprimir las listas en la forma conveniente para que la jugada extraordinaria en el mes de Mayo.

El P. E. dirigió un telegrama al jefe político de Canelones en el cual transcribe los ofrecimientos hechos por el presidente de la Comision Nacional de Caridad á los necesitados de los Cerrillos.

Con este objeto pide que se indique la suma que se considere indispensable, dándole además noticia de la Comision de Caridad de esa localidad, para que se pueda repartir allí socorro á los necesitados.

Arte y artistas

Teatro de Verano—Como ya lo hemos anunciado esta noche y mañana la Compañía Carraoco-Mesa dará dos funciones á beneficio de los inundados de la campaña.

No creemos necesario recomendar asistencia al público, pues el fin filantrópico y los precios sumamente módicos, nos permiten profetizar un lleno completo.

Muchas distinguidas familias han solicitado palcos para las dos noches, de modo que la fiesta, además de una obra de beneficencia, resultará un éxito social.

El programa de la funcion de mañana es el siguiente:

1. Receta infalible.
2. Mantecadas.
3. Los Aparecidos.
4. El Ultimo Chulo.

En esta última obra hará su debut la tiple Amalia Maurici.

Casino Oriental—Sigue llamando la atencion en el Casino Oriental la prueba de la decapitacion que ejecuta con una sorprendente maestría el ilusionista Gauthier.

La ilusion es completa y lo que dió más realce á esta terrorífica operacion que ha sido ya presentada en diversas formas, es la imitacion que hace el señor Gauthier, quien permite al público acercarse al sujeto decapitado y tocar al mismo tiempo la cabeza que después sobre un tajo donde esta abre y cierra los párpados durante unos segundos.

Liceo Franz Liszt—El lunes próximo el apreciable maestro don Ricardo P. Bonicioli dará con los alumnos del Liceo Franz Liszt un concierto con motivo de ausentarse de nuestro país.

Para esta fiesta regirá un atrayente programa...

Teatro Stella de Italia—Para hoy se anuncia en este teatro el drama «Nobleza Criolla» por la compañía que dirigen los hermanos Petray.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se realizaron ayer 29 operaciones en diversos títulos.

El mercado estuvo algo mas sostenido que el dia anterior, mejorando la mayor parte de los valores diez centésimos.

La Deuda Consolidada abrió á 48.30 ojo y cerró á 48.40; para fin del corriente mes obtuvo 48.50.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó á 63.80 y 63.90 ojo al contado y á 64.10 para fin del mes actual.

Las Cédulas Hipotecarias Série A, se negociaron al contado á 46.20 ojo.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 64, y para fin del corriente mes á 64.20 y 64.30; los títulos de 2a. série del citado empréstito obtuvieron para fin de mes 64.20 por ciento.

Cambios—Ningun negocio en letras comerciales se realizó ayer sobre Europa.

Papel bancario se colocó sobre diversas plazas en cantidades pequeñas á los precios que mas abajo anotamos.

Sobre el Brasil se colocó papel bancario á la vista á 29.810 reis por $.

En las primeras horas se colocó á la vista y á 20 dias idem, papel comercial con Banco á 30.200 y mas tarde á 30.100, 30.050 y 30.000.

Por la tarde quedaban vendedores á 29.900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.100 y á plazo á 30.000 y 29.900.

El cambio bancario sobre Londres, abrió en Rio Janeiro á 8 5|32 y cerró á 8 3|16 puntos por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	á 90 d|v 51 7|8 á 52	52 1|4 á 52 3|8
Francia	á 5.43 á 5.44	5.45 á 5.48 1|2
Alemania	á 4.42 1|2 á 4.43 1|2	4.47 á 4.48
Amberes	á 90 d|v 5.45 á 5.46	5.49 1|2 á 5.50 1|2
N. York	á v|v 0.97 á 0.98	—
Italia	á v|v liras 5.72	—
España	á v|v 6.90	—
Brasil	á 29.800	30.100 á 30.200
B. Aires	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes 6 á 7 o|o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido de Londres en el Centro Comercial es de fecha 4 del actual y señaló el precio de 49 1|4 o|o.

Cueros salados—Del saladero de B. Danieri hoy de la Plata, se han vendido 700 cueros salados de novillos de 30 kilos, uno con otro ya listos al precio de $ 30, oro argentino, los 100 kilos á bordo.

Lanas—La entrada de este textil á la plaza solo ascendió ayer á 380 bolsas; con 57000 kilos. A pasar de las noticias algo mas favorables que las de días anteriores recibidas sobre los mercados manufactureros, ningun negocio se realizó.

—De Buenos Aires, escriben lo siguiente:

Siempre la misma desanimacion en nuestro mercado y el lujo de indiferencia que revelan los compradores Mas accesibles los tenedores de lanas, acaso hubieran cedido á la presion de las circunstancias peculiares de algunos clientes, ó á la influencia de las noticias que á diario llegan del exterior para los exportadores tiraran la cuerda aplazando á la falta de órdenes ó á venir detrás cosechándolas dentro de los precios. Felizmente en Bélgica y Francia la reaccion ha sido pronunciada y consistió en 3 1|2 céntimos en las cotizaciones de la lana para Mayo y en 4 para Setiembre En Roubaix la suba ha sido de 15 céntimos en las ventas de Setiembre y en Amberes de 12 1|2 céntimos para Mayo próximo y de 15 para Setiembre.

Hay quien cree que éste son los mejores momentos de adquirir lana, á raíz de una depreciacion tan extremada y antes de que se vuelva á valorizar el artículo, si no con relacion á los antiguos precios, al menos buscando el término medio.

Sebo vacuno—Se han vendido de 400 á 500 pipas de sebo vacuno del saladero de Colon R. A., á la casa de Arning Brauss y Ca. á entregar hasta el 15 de Mayo en el puerto de Buenos Aires, al precio de $ 12 3|8 oro argentino, los 100 kilos.

Nueva marca—A la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio se han presentado los señores Fuhrken y Bechtel, solicitando el registro de la marca que usan para hilos en general y cuya marca consiste en la denominacion «Cabeza de Marrueco» y figura apropiada.

Trigo y maiz—Los trigos buenos se cotizaron de precio para consumo de $ 2.30 á 2.35 y los superiores á $ 2.40

A estos precios se colocaron para consumo varias partidas, entre ellas una de 1.000 bolsas de varias procedencias á $ 2.35 los 100 kilos sin bolsa, y otra de 90 id de Santa Rosa á $ 2.40 id.

Continuaron declinando ayer los precios del maíz, como lo habíamos pronosticado, á causa de seguir siendo abundantes las entradas de este cereal á la plaza.

Los granos comunes buenos se cotizaron de $ 2.15 á $ 2.20.

Para consumo de plaza se colocaron además de pequeñas partidas un lote compuesto de 533 bolsas, por el que se pagó $ 2.15 y otro de 130 bolsas, á $ 2.20.

Metálico amonedado—El vapor nacional Montevideo, trajo ayer de la Colonia, consignado á Patricio de Salterain $ 12277.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 6—Para saladeros 595 cabezas, para abasto 457 id, para el interior 27 id. y para consumo particular 4 id.—Total, 1081.

Los fletes—Los únicos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Lombard, Abril, Rosario para Liverpool, cereales 20s.

Vapor Joseph Merryweather, Mayo-Junio, de San Lorenzo á San Vicente, 23s 6d.

Vapor de 3000 toneladas, Mayo, de San Lorenzo á San Vicente, cereales, 23s.

Velero Adwak Schlicher, Abril, Colastiné para el canal por órdenes, quebracho, 20s.

Velero Westerlide, Abril, de la Boca para el canal, por órdenes, quebracho, 20s 6d.

Parcelas: 3050 toneladas trigo, Abril, Rosario para Liverpool, 21s 61.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 33.er trimestre término Mayo 1.o de 1900	$	330.432 41
Entregado en Febrero	»	360.183 26
Idem en Marzo	»	422.519 16
Total	»	1.113.137 83
Entregado hasta el dia 4	$	46.228 71
Abril 6 correspondiente al dia 5	»	12.466 77
Total	»	58.695 48

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Excedente para el mes de Enero	$	41.010 66
Entregado en Febrero	»	40.350 69
Idem en Marzo	»	54.633 23
	»	136.035 98
Entregado hasta el dia 4	»	5.650 16
Abril 6 correspondiente al dia 5	»	1.523 72
Total	»	7.173 88

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado en los saladeros de Montevideo—Dia 6.

Cerro

Rodolfo Vallozo	486	27.052
P. Denis y Ca.	—	27.360
Anaya é Irigoyen	80	41.543
J. A. Aguerre y Ca.	—	19.192
Francisco Fregeiro	—	24.732
P. San Martin é hijos	—	13.519
Rosauro Tabares	—	23.973
Duclos y Moulié	30	7.078
Legrand y Ca.	—	20 231
Cibils y Larravide y Ca.	—	22.012
Enrique Velloso	—	20.494
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	21.500
Cabezas	596	268.216
En igual fecha 1899	—	247.156
En igual fecha 1898	—	160 914

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros se cotizan como sigue:

Dia 6—Bueyes $ 14 á 21.
Novillos $ 12 1|2 á 22.
Vacas $ 12 1|2 á 14.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pablo Filippi, francés, 27 años, soltero, con María Filippi, oriental, 21 años, soltera.

Leandro Pintos, oriental, 35 años, soltero, con Felicia Sezaro, oriental, 18 años, soltera.

Domingo Pilla, italiano, 29 años, soltero, con Manuela Canel, oriental, 17 años, soltera.

Benito Castelle, español, 23 años, soltero, con Modesta Alvarez, española, 20 años, soltera.

Francisco Olazabal, español, 42 años, soltero, con Luisa Aguirre, española, 27 años, soltera.

Rafael Rigau, oriental, 23 años, soltero, con Angela Carruti, oriental, 25 años, soltera.

Ramon Armas, español, 27 años, soltero, con Juana Iglesias, española, 26 años, soltera.

Tulio Idiarte Borda, oriental, 22 años, soltero, con María Mercedes Montero, oriental, 20 años soltera.

Franco Ortega, oriental, 25 años, soltero, con María Antonia Rodriguez, oriental, 18 años, soltera.

Hermenegildo Marcucci, oriental, 26 años, soltero, con Rosa Castro, española, 21 años, soltera.

Defunciones—Ricardo Toledo, oriental, 9 y 1|2 años, Sierra 173.

Jaime Alsina, español, 72 años, casado, La Paz 33.

María Mercedes Silva, oriental, 7 meses, Yaró 91.

María Elena Gomez Gavazzo, oriental, 4 años, pueblo La Paz.

Juana MacIntyre de Milles, inglesa, 57 años, casada, Reconquista 101.

Rudecindo Cabral, argentino, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Manuel Rodriguez, oriental, 50 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Bautista Dufour, francés, 41 años, soltero, Hospital Italiano.

Adela Paula Benitez, oriental, 14 años, Nueva Palmira 210.

Ramon Ortiz, oriental, 39 años, casado, Ejido 61.

Crónica policial

Robo descubierto—Los agentes de la comisaría de investigaciones aprehendieron ayer á un sujeto llamado Manuel Diaz, acusado de haberse hecho dueño de un reloj despertador en el cachivache de Antonio S. Martinez, establecido en la calle Colonia núm. 373.

En poder de Diaz fueron encontrados además los siguientes objetos: 3 almohadillas, 6 paquetes de tabaco Virginia, 8 paquetes cigarrillos Ferrol, 2 paquetes cigarros Toscanos, y $ 1.50 en metálico.

Preguntado Diaz por la procedencia de estos objetos y dinero no supo explicarla y se supone se trate de otro robo.

Por escándalo—Los agentes de la 2.ª aprehendieron anoche en la calle Santa Teresa á un ciudadano llamado Francisco Trucco quien promovió un descomunal desórden en un almacen.

Trucco fué pasado á la jefatura.

Desgraciado suceso—A las 9 anoche transitaba á caballo por la calle Colonia el subteniente Ponce, del 2.° batallon de Cazadores, y al llegar á la esquina de Piedad costó de su caballo.

El subteniente Ponce cayó sobre el empedrado y fué tan recio el golpe que lo hizo perder el conocimiento.

Fué auxiliado por agentes de la comisaría 5.a y por varias personas que pasaban y atendido poco despues por el doctor Ferrer, médico forense de turno.

A las 12 de la noche aun continuaba en grave estado el subteniente Ponce.

Por insubordinados—La Comandancia de Marina remitió ayer á la jefatura á 18 marineros de la fragata americana Edward Sewald por haberse insubordinado á su capitan, los que fueron puestos á disposicion del Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte.

A estos marineros se les acusa de insubordinacion abordo.

Otros hechos—La comisaría 2a. remitió á la Jefatura á Juana Gonzalez por infraccion.

—La 11a. á Marcelino Gaitano por expender billetes de loterías extranjeras.

Pelea de peones—El ingeniero Juan Delfino, jefe de la inspeccion Técnica núm. 7 de Cerro Largo, comunicó ayer al señor Jefe de Policía, que el 1.o del mes corriente se tomaron en pelea en Sarandí, dos pandillas de peones, resultando dos heridos leves.

El señor Delfino dió parte á la policía, que aprehendió á los promotores y actores en la reyerta.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

En libertad—Vióse ayer tarde en juicio público ante el juzgado del crímen de 1er. turno el sumario instruido al prevenido Cándido Mauricio, acusado de atentado y heridas.

El doctor Bastos de acuerdo con el veredicto del jurado ha fallado en esta causa dando por compurgado el delito cometido por el encausado con el tiempo de prision sufrida y ordenando sea puesto en completa libertad.

Juicio público—De mandato del señor Juez Letrado del Crímen de 1er. turno doctor don Julio Bastos, se invita al público y se cita á los señores jurados, como titulares don Lázaro A. Gaggero, don Juan E. Ciulow, don Juan M. Arbeleya y don Juan Gerona; como suplentes don Reinaldo Arraga, don Miguel Martinez, don Aurelio Platero y don Aurelio Martinez, para la audiencia del dia 7 del corriente á las 9 a. m. en que se verá en juicio público la causa seguida á Domingo Formoso y otro por homicidio y asalto.

Datos diversos

Presupuesto de Marzo—La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Marzo ppdo., el dia 10 del corriente en forma y orden de costumbre.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—*J. H. Arredondo.*

Cancha San José—Sábado 7—Partido á guante á 60 tantos, á las 3 y 1/4 p. m.—Marenga y Criollo contra Domingo y Sabino; á sacar por derecho los primeros 20 y los segundos del 3 y 1|2.

Nocturno, á las 8 y 3|4—Partido á guante á 60 tantos, entre Cuñado y Paysandú contra Francés y Arbiza; á sacar los primeros del 4 y 1|2 y los segundos del 5.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Abril 6 de 1900.

La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion de los proyectos recaidos en las solicitudes de las señoras doña Juana P. Fernandez de Talavera, doña Juana Patiño y don Andrés Zunino y del relativo al Reglamento de Sanidad Marítima.

Segunda discusion del referente á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—*García y Santos.*

Circo Oriental—Esta noche habrá espectáculo en el Circo Oriental de la esquina Sierra y Nicaragua. Trabajarán el equilibrista Ranzetti que actuó en el Casino, el saltarin Pedro Barella y figurarán otros números que en las funciones anteriores han sido muy aplaudidos.

Mañana habrán dos funciones, una de tarde y otra por la noche.

Encomiendas de oficios—Los señores Pelayo M. de Pena, Miguel F. Salvat, doctor B. M. Cuñarro y doctor J. Cubiló han contestado las comunicaciones de sus nombramientos para componer la comision honoraria que debe estudiar la reforma de los arreglos del servicio de escrituras de ocupaciones de los archivos de las escribanías de actuacion otorgadas por el Estado.

Todos ellos han respondido que aceptan los nombramientos.

†

BALBINA GARCIA DE PIQUET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1900

Celia Piquet de Jurkowski, Adela Piquet de Machado, Julio Piquet (ausente), hijos; Julia Jurkowski, nieta; y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa que por el eterno descanso del alma de su finada se dirán en la iglesia Metropolitana el sábado 7 del corriente á las 7 1|2, 8 y 9 a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1030-ab.7-1p.

Nuevo médico—El doctor Juan A. Dambrosio se ha presentado al Consejo Nacional de Higiene, solicitando la inscripcion de su título de doctor en medicina y cirujía.

Hotel Uruguayo—El señor don Domingo Alsina, propietario del Hotel Uruguayo de Rocha, nos comunica que con motivo de la próxima exposicion-feria que se efectuará próximamente en aquella ciudad, ha reformado completamente su establecimiento, de modo que los visitantes á la exposicion encontrarán un esmerado servicio de hotel y confortables habitaciones muy confortables.

Asociacion de los estudiantes—Aviso—Se cita á los señores socios de la Facultad de Derecho de la Asociacion de los estudiantes, para la reunion que tendrá lugar el 7 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de elegir comision seccional.—*El Secretario.*

Clases de Gramática y Aritmética—Club Liberal Francisco Bilbao—Se avisa á los interesados que desde la fecha quedan abiertas las matrículas para las clases nocturnas de Gramática y Aritmética. Al mismo tiempo se hace saber que la clase de dibujo funciona desde el 1.o de Marzo, de 8 á 10 p. m.—Montevideo, 5 de Abril de 1900.—*Los Secretarios.*

Centro de dependientes de almaceneros minoristas—Esta noche tendrá lugar la tertulia familiar organizada por este centro en los salones de la sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey 224. Dados los preparativos que se han hecho y el entusiasmo que reina entre los socios, la nueva fiesta nada tendrá que envidiar á las anteriores.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de Caridad, efectuado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes, los siguientes números: 8.011 con 20.000 $; 4 636 con 1.000 $; 10.107 con 500 $; 8.393, 10.532, 1.233, 3.945, 2.891, 1.571 y 9.102 con 200 pesos; 5.831, 2.755, 7.530, 11.391, 9.934, 6.932, 10.695, 10.611, 5.239, 4.620, 9.530, 9.513, 8.201, 10.017, 3.227, 3.636, 3.279, 8.535, 5.937, 1.023, 4.531, 3.693, 6.714, 1.352, 6.736, 8.102, 8.612, 6.769, 2.762, 2.328 y 7.418 con 100 pesos.

Aproximaciones: 8.010 y 8.012 con 500 pesos.

MAIZ

Por Estacion Central—A José Lizard 511 bolsas, A A. Bonilla 290 id, á Alvarez y Colombo 229 id, L. L. Lenguas 160 id, A. E. Pelisgarlano 111 id, á J. y Rodriguez 105 id, Ducos 132 id, A. J. y Rabella 54 id, S. M. Lamas 64 id, E. Storace 53 id, E. de León 12 id, A. J. Gonzalez 13 id, A. Alvarez 88 id, A. J. Gonzalez 20 id, A. Lorente 25 id, J. y Golcoechea 32 id, A. J. y Aguerrebere 60 id, A. J. Lizard 61 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 6

De Montevideo: 4 vacas remitidas por Mauricio Cancela y vendidas por el mismo, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

[Lista de consignaciones de ganado vacuno, en gran parte ilegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 21, 20, 18, 11.17.21, 25 1|2, 20, 16 y 18.
Novillos: á ps. 18 1|2, 16 1|2, 25 1|2, 12 1|2, 15, 15 1|2, 12 1|2, 23.
Vacas: á ps. 14 1|2, 16, 21 1|2, 14, 13 1|2, 15.
Terneros: á ps. 9, 8, 5, 7 1|2, 7 1|2, 5, 13, 3 1|2, 4 1|2, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 16 1|2, 11, 21, 21 1|2, 15 1|2 y 19 1|2.
Novillos: á ps. 12, 15, 12 1|2, 18 y 13.
Vacas: á ps. 12 1|2 y 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps. 8, 10, 11 y 12.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Abril de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	760.00
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 075
Id de la de 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 161
Termómetro cgdo. á la sombra		20°7
Mínima alta		9°6
Máxima alta		21°2
Excursion		11°6
Humedad relativa en cent.		72
Tension		10.2
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Moratorio.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.° de «La Campaña del Maestrazgo», por Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela es *indispensable* presentar el recibo correspondiente al mes de Febrero de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

En exhibicion

Hallanse en exhibicion en la calle Misiones 55 entre Sarandí y Rincon los valiosos muebles y obras de arte pertenecientes á don Luis Podestá y que el martillero Caramés rematará el domingo y lunes próximo. Ver los detalles en la seccion remates.

1022 ab 7

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; 1.a y 2.a série, 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO.*
prm.

COMERCIO

Montevideo, 6 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A
4.000 $ nominales á 46.20, al contado.
Deuda Consolidada
2.000 $ nominales á 48.30, al contado.
Deuda Certificados de Tesorería
2.000 $ nominales á 63.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A
4.000 $ nominales á 46.20, al contado.
Deuda Consolidada
11.100 $ nominales á 48.30, para mañana; $ 930 á 48.40, al contado; 4.700 á 48.50, para fin de mes.
Deuda Certificados de Tesorería
21.600 $ nominales á 63.90, al contado.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
7.000 $ nominales á 64.00, al contado; 10.000 á 64.20, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5.000 $ nominales á 64.20, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
4.700 $ nominales á 48.30, para mañana.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
15.000 $ nominales á 64.30, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5.000 $ nominales á 64.20, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada
55.800 $ nominales á 48.50, para fin de mes; 9.400 á 48.40, para mañana.
Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 64.10, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Via Fluvial—352 bolsas trigo, 80 fardos alfalfa.

Por Estacion Central—339 bolsas lana, 1.982 cueros vacunos, 295 atados id. de lanares, 29 id. potros, 13 id. becerros, 15 atados cerdas, 334 atados id. 11 fardos id., 2 id. potros...

Por Bella Vista—367 fardos trigo, 2479 id id. mojado, 100 id id.

LANA

[Lista de consignaciones de lana, en gran parte ilegible]

TRIGO

[Lista de consignaciones de trigo, en gran parte ilegible]

C. A. Rodriguez y Ca. 2 fardos algodones.
En tránsito para Asuncion—Pedro C. Ballesta 1 cj algodones.
De tránsito para San Luis de Cáceres—C. A. Rodriguez y Ca. 8 bultos algodones y géneros de hilo.

Oropesa, vapor británico de 3308 toneladas, capitan Hayes, procedente de Valparaiso, á Wilson Sons y Ca. con pasajeros y la carga siguiente:

[Detalle de carga, en gran parte ilegible]

Sheppy Allison, vapor británico de 1672 toneladas, capitan J. Williams, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con cargamento de carbon en tránsito para Buenos Aires.

Entradas de los rios y cabotaje

[Detalle de entradas, en gran parte ilegible]

Salidas para ultramar

Valparaiso, vapor británico Oropesa por Wilson Sons y Ca. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Paris por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Tabaré por E. Vidal con pasajeros y carga.

Salto, vapor nacional San Antonio por Escofet y Pascua con carga.

Mercedes, goleta nacional Paz Oriental, por Passano hnos.

Colonia, balandra nacional José, por Passano hnos. con carga.

Santa Lucía, balandra nacional Jacinta por A. Tallice y Ca.

Buenos Aires, vapor aleman Córdoba, por G. Moeller, con carga.

Buenos Aires, vapor británico Helladas, por J. R. Schwartz, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy.

Para el litoral argentino hasta Concordia, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 141—Correspondencia en el Correo hasta las 1.15 p. m.

Para el litoral oriental vapor argentino hasta Salto—Agencia, calle Piedras números 142 y 141—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para el litoral oriental vapor nacional Montevideo—Agencia, calle Piedras núm. 174—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata—Agencia, calle cerrito número 158—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 9:

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, vapor italiano Duchessa de Génova—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el muelle de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Abril

[Tabla de vapores esperados (nombre, bandera, día, destino), en gran parte ilegible]

Vapores á salir para ultramar en Abril

[Tabla de vapores á salir (nombre, bandera, día, destino), en gran parte ilegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 6

Entradas de ultramar

Córdoba, vapor aleman de 3162 toneladas, capitan J. Kroger, procedente de Hamburgo y escalas, á Gustavo Moeller con la carga siguiente:

[Detalle de carga, en gran parte ilegible]

Holiados, vapor británico de 1921 toneladas, capitan Jones, procedente de Glasgow y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

[Detalle de carga, en gran parte ilegible]

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—José Nieto con Antonio Pena, Esteban Danerl con Juan A. de Arteaga, sucs Juan Peluffo y otra, cone Salomon Olivera, Eduardo E. Martinez con suc Adelia S. de los Santos, Doolindo Tirelli con Antonio Sanchez y otro, terc Celestino Fernandez, Manuel Baceta con Cármen Fernandez, Pascual Jurerzo con Agustin Vique, Juan J. Bergalli, Alejandro Lopez, Francisco Reinoso, Casimiro Soler y Trilla con Antonio Schiaro con María Larrecq, Donata Manelro, Camilo Urueña con Francisco Latapié, exhorto de independencia, Garrone y Sanguinetti con Andrés Mangioni, José Zunino con Isidro Jainz Rosas nota de la Jefatura P. y de Policía, Carlota Saltoni de Mengotti, comunicacion del Tribunal S. de Justicia 2, Andrés Mendez, Arturo Frias y otros.

Interlocutoria—Suc Fernando Velazco, test Alma Stavenüter de Koch.

Definitivas—Carlos Orio, reservadas 2.

Arcelino Barbot, Actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones.

Hoy sábado 7 y domingo 8—2 grandes funciones á beneficio de los inundados de campaña.

Hoy sábado 7—Se pondrá en escena lo siguiente: Receta infalible. Las mantecadas. Los aparecidos. El último chulo.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray—

Hoy sábado 7—Se pondrá en escena: Nobleza Criolla y Don Pascual.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 6

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Suarez y suc Rinaldi, Leonard y Del Campo, test Gabriel A. Pereyra Ibarruri, Peyrano y Collares Brasil, Harley y Pereyra del Ferrocarril Central con Montevideo, diez y nueve causas en la Bolsa, Serafín Rinaldi, Banco Trasatlántico y Banco Nacional, Boltelli y Pazos: Brun y fisco, Mendez Lefrande y Ca.

Interlocutorias—Suarez y suc Rinaldi, cone Antonio Mayo.

Definitivas—Una causa criminal Figueredo y Platero.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Rolleria con Podestá, R. E. N. conc Fernando Big, incidente Banco, Raillart, Noguez y Correa, conc Fernandez de Big, R. de G. en causas criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ramon Mandonerro con el fisco, suc Plácido Ellauri, Fiscalía Gelos, Eduardo Sanchez.

Definitiva—Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con N. N.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—La Empresa del Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera.

E. Gambin y Blanc, actuario especial.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[Lista de trámites, en gran parte ilegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[Lista de trámites, en gran parte ilegible]

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y POLS

[Lista de trámites, en gran parte ilegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[Lista de trámites, en gran parte ilegible]

Arcelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

[Lista de trámites, en gran parte ilegible]

Cárlos R. Barros, Actuario.

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1[2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, (₰ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere á los intereses que administra.—*El Secretario.* 910-ab.11.

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerrito número 138.

Se tratará unicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab 8

AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en este paraje bajo la razon de

Amegeiras Hermanos

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Amegeiras y C.ª segun aviso á continuacion.

Agradeciendo la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Amegeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.° de Marzo de 1900. 917-ab.12.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . ₰ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demas documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros se gradúcos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

[illegible] numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes [illegible] de Europa me he con[illegible] que costaban antes [illegible] y cincuenta centési[illegible]

[illegible] gasté ₰ 6.00 por una [illegible] lo regalara un re[illegible] con su correspondiente [illegible]

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 160. perm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 11 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir a la Secretaria del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 930 ab.16.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

SOCIEDAD ANONIMA

Gran Destileria Oriental

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viérnes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 6 de Marzo de 1900 722-ab 10.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, camino Suarez núm. 55 con frente tambien á segunda Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades: con una galeria con frente al jardin.

El terreno mide 13 mt 749 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.° Rivera con 3 mts 436 por 12 mts 885.

La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.

Títulos buenos.

El comprador dará 250 ₰ en garantía.

Puede visitarse. 957 ab 1

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273a, entre Yaguaron y Yi. Muy buena posicion. Produce hoy ₰ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada casa dividida:

ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerias.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 11 m. 603 de fondo.

Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TITULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3

José B. Gomensoro

De averías—Sillas de Viena, sartenes, tazas, percal, higos secos—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Abril á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Oro.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—52 cajones de una docena sillas Viena.

Id—2 id cada uno un juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.

Id—4 id cada uno 1 juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con respaldo de esterilla.

Id—1 cajon 60 docenas tazas hierro estañadas.

Id—14 id de 12 docenas sartenes de hierro.

Id—4 id c|u 9 docenas sartenes de hierro.

S. G. F.—8103—1 cajon 4 farditos percales surtidos.

EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde—Frente al Con intervencion de los señores E. Cooper é hijo Agente de Lloyd desembarcado del vapor Capitan Frio:

A M—11—1 cajon, 12 sillones hamaca Viena.

Id 5|8—4 id c|u 4 doc. sillas Viena.

kioako de Capurro.

L. B. M. C.—50 cajones cada uno 5 latas de 7 kilos higos secos desembarcados del vapor italiano Fede.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1020-ab.6.

José B. Gomensoro

De 154 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y L.—155 atados chapas de hierro.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 996.ab.4

José L. Laugarou

EL LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana

EL LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderá lo siguiente:

HS-SL—645/46 2 cjs con 12 docenas sartenes cada uno.

» 647, 1 cj con 6 docenas id.

Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado. 1007-ab.5.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tiranteria de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertanecho y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486 mts, 51 demts y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 ₰ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 816-mz. 22.

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza, calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 7 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.

—Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, tohallas, paños de cocina, fundas, cobertores, etc., todo usado.

—Muy importante:

«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

959 ab 2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos mármoles Royal Rousse y lunas bisout; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosso, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab 2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una explendida casa baja calle Santa Lucia núm. 21 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se va á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.

EL SABADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 21 y cuyo terreno comprende una area superficial de 384 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 24 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 978 ab 3

Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa explendida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y explendidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura explendida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio,

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahia, el rio Santa Lucia y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, ¡hay que venderá, ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 o|o en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguele, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo al boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 ₰ al mes.

8 solares pagaderos 5 ₰ al mes.

20 solares pagaderos 6 ₰ al mes.

20 solares pagaderos 7 ₰ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 ₰ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. esq. Convencion 899-mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ₰ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

Agustin Sorraco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 285 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ₰ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Juan Vallaro

EL DOMINGO 8 de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; explendida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts cds

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 ₰ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Z. Soler

Importante remate de un explendido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 46 pesos.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 719 metros cds. Edificado 250 metros y 460 metros sin edificar.

1er. solar 10 m 737 por 36 m 507 — 6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.

2.o solar—10 m 737 por 59 m 631 — 2 espaciosas piezas, caño maestro, etc.

Propiedad para renta segura.

Títulos de primer orden.

El comprador dará 300 ₰ de garantía en el acto de adjudicársele.

Para más informes Ituzaingó 195. 905.ab.4

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.

EL DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON 1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch: estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch, y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de ₰ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1|2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martine.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias si las doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genes.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziapuoti, Mazzarello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanny y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de: una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora.»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust.»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero. estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte, y cuyo costo ha sido de ₰ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limonge.

Floreros, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados.

Un escritorito de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limonge.

Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.

BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas.

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces.

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 8 puertas, y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV.

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.

VESTIBULO—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero, etc.

Rica coleccion de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

Nota—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exijiré garantía en dinero á todo comprador 993-ab.4.

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion

El LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañerías de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demas artículos que no se detallan por su mucho extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 988-ab 4

Alejandro Montautti

De muebles—El MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde

Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Cárlos Filiber, por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala Luis XV tapizado en género especial trouville con dibujo del mismo estilo, 1 id de 9 piezas tapiz velour de Genes, 1 espejo marco dorado, 1 piano, 2 port-eras de felpa, 2 id velour de Genes, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 espejo marco óvalo dorado.

1 explendido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, juego de cristales, id de mesa, copas etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de ropero con espejo cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio tocador.

1 juego de dormitorio chico para una persona con 1 ropero cómoda, cama, mesa de luz y lavatorio

El LUNES en exhibicion. 1012 ab.6

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS Y MUEBLES

EL MARTES 13 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.—De ricos muebles nuevos pertenecientes á una mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio, id chicos para una persona, camas, roperos lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, aparadores grandes y chicos, juegos de sala y comedor, etc.

8 piezas alfombras nuevas imitacion Bruselas, 2 piezas camineros, etc.

6 alfombras usadas, camineros de esparto, etc. El lunes en exhibicion. 1011-ab 6

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.° patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el amplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2 o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 ojo.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 926-mz 30

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 ₰ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta explendida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 ₰ en las obras de albañilería y carpintería superior; 35.000 ₰ en el terreno y 14 000 ₰ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 ₰.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz 11

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 ₰ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 ₰ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200/38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Por el Depositario Judicial

De muebles y ropas—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederá á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas pertenecientes á los intestados: Rufina Mansilla, Mercedes Alba, Juana Rivero, Manuel Gabos, Anselmo Silverio, Juan Pedriel, Tomás Perez y Manuel Castro.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno los bienes pertenecientes á los intestados: J. A. Gantiro, García, Juan Guerra y Mateo Souto. 1013-ab.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á ₰ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 ₰ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 ₰ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa* 919-ab.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio núms. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 ₰.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 09 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S O calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8961 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 ₰. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 ojo de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 131 991.ab.4

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Hirschberg y Ca., de Montevideo, "Limitada", se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—artículos varios, según descripciones de las marcas y cuya marca consiste en las denominaciones "La Providencia", Trinacria y Triángulo con H. C., y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 3 de Abril de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director. 1004-ab.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Fuhrken y Bechtel, domiciliados en esta capital, calle [illegible] núm. [illegible] representando á la compañía algodonera de Pegli, establecida en Génova, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: —hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion: "Cabeza de Morneco" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 2 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1001-ab.7

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con fecha de hoy, por no haber plantado la industria, el privilegio 155 denominado: Aparato perforador para taladrar con profundidad de Anton Raky de Alemania.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 991-Ab.18.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de tres toldos, destinados para la Escuela de 1er. grado núm. 9 situada en la calle Yaguaron núm. 57 y uno para la Escuela de 2o. grado núm. 15 establecida en la calle Piedras núm. 277.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones y las muestras del material que deberá emplearse, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y serán abiertas el dia 10 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.

La corporacion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas á bien admitir la que considere mas conveniente.—*El Secretario General.* ab.10

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la compra de 200 banderas nacionales, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.

Las solicitudes se recibirán hasta el dia diez del corriente á las 2 p. m., hora en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario General.* ab.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 de "Rincon de la Torre", departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2, hasta el 10 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 20 de 1900. —*El Secretario General.* ab.10.

Montevideo, Marzo 1.° de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Capitania General de Puertos

Montevideo, Marzo 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional María Teresa por el de Miguel Repetto.—*Ignacio Bazzano.* 976-ab.17.

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional J. C. por el de Joaquin Garcia.—*Ignacio Bazzano.* 975-ab.17.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría*, ab.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría.* ab.10.

Direccion General de Aduanas

Por órden superior se previene á los señores introductores de dinamita, que no se permitirá nuevos depósitos de este explosivo, por hallarse los almacenes destinados para ello completamente llenos, y no ser posible admitir mas cantidades en ellos, sin grave peligro para la poblacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—*La Direccion.* 926-ab.7.

Consejo Nacional de Higiene

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, avenida Rondeau 57, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 3 h. p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 863-ab.7

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 984-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 987-my.4

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Simona Rovira de Mendez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 977-ab.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floriano Romi y Lamaison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 929-ab.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lasttono, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 906-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albat ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 503-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 500-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don MARIANO FERNANDEZ, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Abril 4 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1009 ab.11.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1841 ₰, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Damestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900 —*José G. Canosa*, escribano público. 853-ab.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 367 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simeoni Garcia*, sargento mayor graduado, secretario. 530-my.28

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLOVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Paris los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	₰	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.